

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

II PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CAMARGO



II PAIIAC
2024-2027



II Plan de Acción Integral para la Atención a la Infancia y Adolescencia de Camargo (2024-2027)

Ayuntamiento de Camargo

Responsables políticos

Diego Movellán Lombilla, alcalde de Camargo

Marian Rovira, concejala de Educación

Responsables técnicos

El II Plan de Acción Integral para la atención a la Infancia y Adolescencia de Camargo 2024-2027 (II PAIIAC), ha sido elaborado de manera conjunta con la colaboración e implicación de los equipos técnicos de las áreas del Gobierno Local relacionadas con la atención a la infancia y adolescencia.

Asistencia técnica

Personal técnico externo de la Concejalía de Educación.

SIGLAS MÁS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO:

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño

NNyA: Niños, niñas y adolescentes

CMIAC: Consejo de la Infancia y Adolescencia de Camargo

OPIA: Órgano de participación infantil

PLIA: Plan Local de Infancia y Adolescencia

PAIIAC: Plan de Acción Integral para la Infancia y Adolescencia de Camargo

TICs y NTICs: Tecnologías de la Información y de la Comunicación y “Nuevas” Tecnologías de la Información y Comunicación.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	5
INTRODUCCIÓN	6
EL MUNICIPIO DE CAMARGO	7
MARCO NORMATIVO	10
MARCO TEÓRICO.....	15
METOLOGÍA Y ALCANCE	16
SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CAMARGO	18
A.Análisis DAFO sobre la situación de la infancia y adolescencia.....	18
B.Prioridades del Plan de Acción	27
PLANIFICACIÓN	28
RECURSOS	53
TEMPORALIZACIÓN	55
COORDINACIÓN	55
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	56
AGRADECIMIENTOS.....	58
ANEXOS.....	59



CAMARGO
AYUNTAMIENTO

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Durante las últimas décadas, el Ayuntamiento de Camargo ha destacado por su compromiso en el desarrollo de programas orientados a la atención integral de la infancia y adolescencia en múltiples áreas de gestión, abarcando educación, cultura, deporte, servicios sociales, juventud, infancia y festejos, entre otras. En numerosas ocasiones, estos programas han sido pioneros en Cantabria y España, reconocidos por su enfoque innovador. Esta labor fue reconocida por UNICEF en 2018 al recibir el Sello de Ciudad Amiga de la Infancia, distinción renovada en 2023 para los próximos cuatro años. En la actualidad, seguimos comprometidos con nuestro principal objetivo: mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en Camargo, asegurando sus derechos y construyendo entornos seguros para su desarrollo.

Como responsables políticos, nos esforzamos por garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la infancia, promoviendo y fortaleciendo las capacidades de los diversos actores clave en su atención: familias, profesionales educativos, sanitarios, culturales y tejido asociativo. Reconocemos y valoramos el papel fundamental de los niños, niñas y adolescentes de Camargo como verdaderos protagonistas, así como la importancia de su participación en las decisiones que les afectan.

Mediante la colaboración y el trabajo conjunto, buscamos llevar a cabo acciones y programas que fomenten el bienestar integral de la infancia y adolescencia. Valoramos la diversidad de perspectivas y experiencias, esforzándonos por ofrecer oportunidades equitativas y crear un entorno inclusivo que promueva su desarrollo, crecimiento y felicidad.

Como equipo responsable de la implementación de este **II Plan de Acción Integral para la Infancia y Adolescencia de Camargo** (II PAIIAC, 2024-2027) estamos comprometidos con la mejora continua y la evaluación constante de nuestras estrategias. Queremos asegurarnos de responder de manera efectiva a las necesidades cambiantes de los niños, niñas y adolescentes, y de adaptar nuestras acciones para lograr resultados tangibles y sostenibles.

Agradecemos sinceramente a todas las personas, instituciones y organizaciones que se han sumado a este esfuerzo colectivo. Su apoyo, compromiso y dedicación son fundamentales para el éxito de nuestras políticas de infancia. Juntos, podemos marcar una diferencia significativa en la vida de los menores en Camargo.

Gracias a este nuevo plan, Camargo cuenta con las bases para llevar a cabo una intervención continuada y coordinada a favor de los derechos de la infancia, tanto a nivel técnico como político, durante los próximos cuatro años.

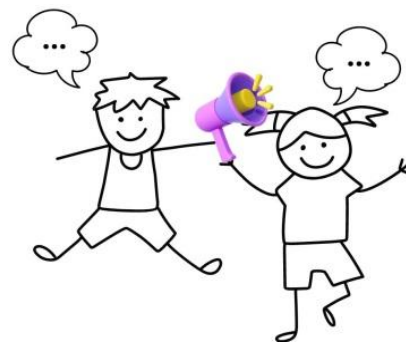
¡Entre todos, construiremos un futuro brillante para cada uno de los niños y niñas de Camargo!



Diego Movellán Lombilla
Alcalde de Camargo

INTRODUCCIÓN

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se establecen en la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)** de las Naciones Unidas, aprobada en 1989. La CDN reclama la necesidad de proporcionar bienes y servicios esenciales para las personas menores, así como la creación de un entorno protector que promueva su pleno desarrollo. Al ser obligatoria para los Estados firmantes, entre los que figura España, la Convención plantea desafíos a todos los niveles de la administración pública, incluyendo la esfera local, exigiendo la adopción de medidas que garanticen todos los derechos reconocidos en ella. En particular, reconoce el derecho de los niños y niñas a expresar sus opiniones y a ser considerados por la administración en asuntos que les afecten, otorgándoles el reconocimiento de ciudadanía de pleno derecho, más allá de ser considerados simplemente como individuos particularmente vulnerables que necesitan de una protección especial.



El **II Plan de Acción Integral para la Infancia y Adolescencia de Camargo (2024-2027)**, contenido en estas páginas, refleja el sólido compromiso del Ayuntamiento de Camargo en la promoción de los derechos establecidos en la CDN en nuestro municipio. Guiado por este enfoque centrado en los derechos, este documento estratégico se ha elaborado a partir de la base del Plan anterior (PAIIAC), el análisis reciente de la situación de la infancia y adolescencia realizado entre febrero y junio de 2023, y las recomendaciones de UNICEF en su programa Ciudades Amigas de la Infancia.

Este documento se estructura en compromisos ambiciosos, concretos y medibles que guiarán las políticas locales en los próximos años. De manera integral, involucra a todas las áreas municipales responsables de la atención a la infancia y adolescencia en Camargo, considerando tanto los aspectos a mejorar como los puntos fuertes del municipio. Detalla los recursos necesarios para su puesta en marcha e incorpora un sistema de seguimiento y evaluación con indicadores que permiten medir su ejecución y los resultados obtenidos.

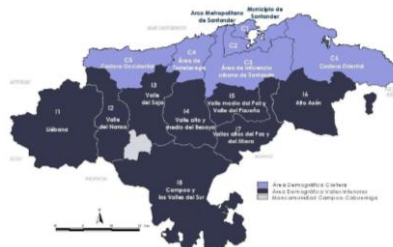
Es necesario volver a destacar que este Plan se ha construido sobre las aportaciones de cientos de niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio que, mediante consultas y acciones participativas han compartido sus inquietudes, ideas y esperanzas. La opinión de la infancia es clave en la elaboración de este documento, como lo va a ser en su impulso los próximos cuatro años mediante órganos y procesos de participación en los que podrán concretar acciones y hacer seguimiento de su desarrollo. En este sentido, el **II Plan de Acción Integral para la Infancia y Adolescencia de Camargo** adopta una visión inclusiva de la gobernanza, que reconoce a niños, niñas y adolescentes como agentes relevantes del desarrollo local.

La infancia es ese destello de luz que ilumina todo el camino de la vida.
—Terry Guillemets—

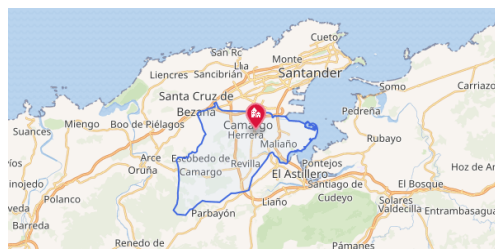
EL MUNICIPIO DE CAMARGO

A continuación, presentamos una síntesis de datos relevantes sobre el municipio con incidencia en la infancia y adolescencia:

Camargo, un municipio situado al norte de España en la comunidad autónoma de Cantabria, se encuentra en el área costera del arco metropolitano de la capital de la provincia, Santander. Con una superficie de **37,08 km²**, representa el 0,70% del territorio cántabro. Aunque es un municipio pequeño en extensión, es el cuarto más poblado de la comunidad, después de Santander, Torrelavega y Castro-Urdiales.



El municipio está compuesto por ocho núcleos de población: Cacicedo, Camargo, Escobedo, Herrera, Igollo, Maliaño, Muriedas y Revilla. La capital se encuentra en **Muriedas**. Cada uno de estos núcleos de población presenta una diversidad en densidad poblacional, modo de asentamiento, medio físico y características socioeconómicas, lo que crea una realidad territorial rica y variada.



En la actualidad, Camargo se define como un municipio de economía mixta en constante transformación. Su cercanía a la capital ha llevado a la utilización de su suelo como zona residencial para muchas personas que trabajan en Santander. Además, importantes industrias, comercios y servicios que requieren estar cerca del puerto o de la capital regional se han instalado en Camargo debido a su posición estratégica o para expandirse en espacios que no están disponibles en la ciudad. Esto ha generado nuevos asentamientos humanos para cubrir la demanda de mano de obra.



Debido a su ubicación estratégica como entrada y salida de Santander, Camargo cuenta con importantes conexiones viales, incluyendo accesos directos a las principales autopistas de la comunidad. Además, el único aeropuerto de la región se encuentra en Maliaño. También el Puerto de Raos es crucial para la economía de la región, albergando numerosas empresas. El municipio también cuenta con buenas conexiones ferroviarias, con estaciones en Muriedas y Maliaño.

Asimismo, Camargo dispone de un servicio de transporte público municipal y varias líneas privadas de autobuses que lo conectan con otras ciudades y municipios. Para mejorar la conexión peatonal y ciclista, fomentar la movilidad sostenible, el deporte y el ocio se ha construido también un carril bici que conecta los municipios que conforman el Arco de la Bahía: Santander, Camargo, El Astillero, Marina de Cudeyo y Villaseca.

Por otra parte, Camargo cuenta con un rico patrimonio cultural, que incluye monumentos, edificios religiosos y civiles, así como importantes zonas arqueológicas, siendo la más

destacada la **Cueva de El Pendo**, reconocida como Patrimonio Mundial por la UNESCO. Además, cuenta con valiosos recursos naturales, como marismas, humedales, parques y cuevas. En total, el municipio dispone de 721.202,54 m² de zonas verdes.

La población de Camargo asciende a **30.374 habitantes**, de los cuales **4.785** tienen menos de 18 años, lo que representa el 15,75% del total de Cantabria. La media de edad es de **44,77** años. De los 4.785 menores, **301** tienen nacionalidad extranjera.

En cuanto a la distribución por sexo de la población infantil de 0 a 17 años, el **51,74% son niños y el 48,26% son niñas**. La población infantil se distribuye de manera irregular, con 121 menores de 0 a 1 año y 402 de 17 años. Se observa un descenso gradual en el número de menores a medida que disminuye la edad, lo que indica una importante disminución de la natalidad. Camargo experimenta un **decrecimiento poblacional**, evidenciado por un exceso de 108 defunciones sobre el número de nacimientos en el último año del que se tienen datos.

La población menor de 18 años es muy desigual en el municipio, ya que **Muriedas y Maliaño concentran el 72,41% de la población de 0 a 17 años**.

En relación con la situación socioeconómica, la renta media de Camargo en el año 2019 fue de **21.795 €**, lo que supera en 566 € la renta media de Cantabria. En la región, se sitúa en el décimo puesto en cuanto a renta media por declarante y en el puesto 701 a nivel nacional.

En diciembre de 2022, el número de personas desempleadas registradas en Camargo era de **1.748**, de las cuales 44 tenían entre 16 y 19 años.

El municipio cuenta con un total de **14 centros educativos**, de los cuales 12 son de titularidad pública y 2 son concertados. Durante el curso 2021/2022, se matricularon 4.669 estudiantes en estos centros, lo que supone una disminución de 553 estudiantes en comparación con el curso 2017/2018. Dentro de esta oferta, el municipio de Camargo también cuenta con la Escuela de Adultos (CEPA) y el Centro de Educación Especial de Parayas.

Además, Camargo ofrece una amplia variedad de **opciones culturales, formativas y educativas** dirigidas a la infancia y adolescencia, en las que participan diversas concejalías, áreas municipales, asociaciones culturales, deportivas, sociales y de ocio. Entre estas opciones se encuentran la Escuela Municipal de Medio Ambiente, el Centro de Formación Municipal, el Centro de Empresas, una Escuela Taller y un Programa de Garantía Social. En cuanto a infraestructuras culturales y de ocio, destacan la Biblioteca Municipal, el Centro Cultural La Vidriera y la recientemente inaugurada Casa Joven.

En cuanto al **deporte**, el Ayuntamiento de Camargo dispone de una amplia red de instalaciones deportivas, sumando un total de 43. Además, el municipio cuenta con 40 parques infantiles, de los cuales 10 están adaptados para niños y niñas con discapacidad, así como 24 zonas de ocio para los adolescentes.

En términos de **salud y bienestar social**, Camargo cuenta con 2 centros de salud (uno de los cuales ofrece servicio de Urgencias las 24 horas) y 11 farmacias. Los Servicios Sociales del municipio cuentan con un equipo de profesionales dedicados a brindar atención social,

psicológica, educativa y asistencia domiciliaria. Además, desarrollan programas de prevención, inserción social y participación comunitaria.

En lo que respecta a la **atención a la infancia vulnerable y en riesgo de exclusión social**, en Camargo destaca el Centro de Día de atención a menores (dependiente de Servicios Sociales), además de diversos programas y centros dependientes del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS): el Centro Socieducativo Juvenil de Cantabria, el Programa de Intervención Familiar (PIF) y el Centro de Menores con Medidas Judiciales; gestionados todos ellos por diferentes entidades.

La **tasa media de pobreza infantil** del municipio de Camargo se sitúa en un 20,7 %, estando muy por debajo del promedio nacional que alcanza el 30 %. Sin embargo, se observan diferencias importantes entre los pueblos del municipio: 12,7 % de media en Escobedo, Camargo y Revilla de Camargo; 14,3 % de media en Igollo, Cacicedo y Herrera de Camargo; y 24,8 % de media en Muriedas y Maliaño.[*]



Dibujo de la actividad Pinta-Pando

* La información aquí resumida puede ampliarse en el último diagnóstico de infancia y adolescencia realizado en nuestro municipio. Todos los datos provienen de fuentes oficiales nacionales, autonómicas y locales como el Instituto Nacional de Estadística (INE); el Mapa interactivo de la pobreza infantil del Alto Comisionado contra la pobreza infantil; el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE); la Agencia Tributaria; el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE); la Seguridad Social; el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; el Ministerio de Educación; el Gobierno de Cantabria; y fuentes propias de las distintas áreas municipales y del Padrón municipal.

MARCO NORMATIVO

El II Plan de Acción Integral para la Infancia y Adolescencia de Camargo 2024-2027 (II PAIIAC) se apoya en normativas sólidas a nivel internacional, nacional, autonómico y local. Esto establece un marco legal y político unificado para proteger y promover el bienestar de la infancia y adolescencia. Además, Camargo forma parte de diversas redes internacionales y nacionales que amplían esta base normativa y refuerzan el compromiso del municipio con la mejora de las condiciones de vida de toda la población, en particular de la infancia y adolescencia.

Entre las normativas que guían nuestro plan, destacan las siguientes:

NORMATIVA INTERNACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la ONU en 1948 tras la Segunda Guerra Mundial, establece derechos fundamentales para todas las personas en todo el mundo, basados en libertad, igualdad y dignidad. Contiene 30 derechos universales que siguen siendo la base de los pactos internacionales de derechos humanos.

Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas

El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, también conocido como la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH), fue adoptado por el Consejo de Europa el 4 de noviembre de 1950 y entró en vigor en 1953. Su propósito es salvaguardar los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas bajo la jurisdicción de los Estados miembros, permitiendo un control judicial de dichos derechos individuales. Se fundamenta en la DUDH.

Carta Social Europea

La Carta Social Europea, ratificada por España en 1980, contiene un listado de derechos sociales, principalmente en el ámbito laboral y de la salud. De manera genérica, las partes contratantes se comprometen a fomentar la protección económica, jurídica y social de la familia.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada en 1989, reconoce a las personas menores de 18 años como individuos de pleno derecho y es de obligado cumplimiento para los 196 países firmantes, incluyendo España. Consta de 54 artículos y establece principios fundamentales para promover y proteger a la infancia y adolescencia, como la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, así como la participación infantil. La CDN ha sido un modelo global para la protección y promoción de los derechos de la infancia, logrando avances en la supervivencia, salud y educación infantil, mientras promueve entornos protectores contra la explotación, malos tratos y violencia.

[Convenio de la Haya](#)

El Convenio de La Haya de 19 de octubre de 1996, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de la infancia, aspira a evitar conflictos entre sistemas jurídicos, en materia de competencia, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de medidas de protección de los niños y niñas.

[Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#). Adoptada por la ONU en 2006. Su propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad y promover el respeto a su dignidad inherente.

[Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual.](#)

Emitido en Lanzarote el 25 de octubre de 2007 y ratificado por España el 22 de julio de 2010. Tiene por objeto prevenir y combatir la explotación y el abuso sexual de los niños y las niñas, proteger los derechos de las niñas y los niños víctimas de explotación y abuso sexual y promover la cooperación nacional e internacional en este ámbito.

[Convenio Europeo sobre adopción de menores](#). Redactado en Estrasburgo el 27 de noviembre de 2008 y ratificado por España el 16 de julio de 2010.

[Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia sobre la mujer y la violencia doméstica](#). Presentado en Estambul en 2011 y en vigor en España desde el 1 de agosto de 2014.

[Directiva del Parlamento europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil.](#)

[Recomendación de la Comisión de 20 de febrero de 2013](#): Invertir en la Infancia: romper el ciclo de las desventajas.

[Informes de aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.](#)

[Recomendación REC \(2006\)](#) del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre Políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Recomendación que los Estados adopten medidas legislativas, administrativas y financieras para crear las mejores condiciones para el ejercicio de la parentalidad positiva.

[Garantía Infantil Europea \(2021\)](#), cuyo objetivo principal es combatir la pobreza infantil y sus consecuencias dentro de la Unión Europea. Esta medida es uno de los instrumentos principales de la [Estrategia Europea de Derechos de la Infancia](#) y del [Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#). Su objetivo principal es garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes de la Unión Europea tengan acceso en igualdad de condiciones a seis derechos básicos: educación y cuidado infantil, educación y actividades extraescolares, al menos una comida saludable por día lectivo, salud, vivienda adecuada y nutrición saludable. En España se concreta en el [Plan de Acción Estatal de la Garantía Infantil](#).

NORMATIVA NACIONAL

Constitución Española de 1978.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero. Reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Ley 15/2005, de 8 de julio, que modifica el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio (ejercicio compartido de la guardia y custodia de los hijos. Plantea la opción de la mediación familiar).

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

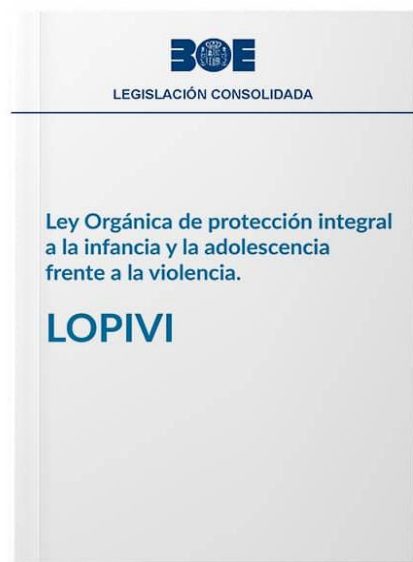
Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema protección a la infancia y a la adolescencia.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI), que tiene como objetivo garantizar los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes protegiéndolos de cualquier forma de violencia. Establece medidas completas de protección que incluyen sensibilización, prevención, detección precoz, protección y reparación del daño en todos los aspectos de sus vidas.

La aprobación de la LOPIVI ha supuesto un gran avance en materia de protección de la infancia y adolescencia y el principio de un cambio de paradigma que debemos realizar como sociedad para erradicar la violencia contra la infancia en nuestro país.

Plan de Acción Estatal de la Garantía Infantil (2022-2030). Compuesto por tres ejes estratégicos:

1. Lucha contra la pobreza y refuerzo de la protección social de la infancia y la adolescencia.
2. Universalización de los derechos sociales mediante el acceso y disfrute a servicios esenciales de calidad, accesibles e inclusivos.
3. Promoción de la equidad territorial, entornos protectores, igualitarios, inclusivos y participativos.



NORMATIVA AUTONÓMICA

Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales. Al amparo de esta Ley se garantiza el derecho social básico de protección a la infancia y adolescencia en situación de riesgo y desamparo mediante acciones que garanticen la protección jurídica y social de las personas menores de edad. Por otro lado, entre las competencias definidas para los Servicios de Atención Primaria, se incluye el **Programa de Atención a Infancia y Familia** que tiene por objeto la intervención con personas menores de edad y sus familias cuando estos se encuentren en riesgo de desprotección para asegurar su normal desarrollo.

Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia. Esta Ley afecta a múltiples ámbitos en los que las personas menores se desenvuelven para que, mediante la colaboración y coordinación de los responsables de éstos, se consiga el máximo bienestar para la infancia y adolescencia en Cantabria. Se incorpora además, la regulación socioeducativa a adolescentes infractores.

Resolución por la que se aprueba el “Manual de actuación en situaciones de desprotección infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria” (2011).

Resolución por la que se aprueba el “Proyecto Marco de Centros de Día para la Atención a la Infancia y Adolescencia en Riesgo de Desprotección y Desprotección Moderada” (2011).

NORMATIVA LOCAL

Aprobación definitiva del Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia. Junio 2018.



Plan de Acción para la Atención Integral a la Infancia y la Adolescencia de Camargo (PAIIAC). 2018-2023

REDES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y NACIONALES

El municipio de Camargo es reconocido por varios organismos de prestigio y participa en varias redes e iniciativas internacionales muy relevantes:

-La **Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)** se estableció en 1994 como una plataforma de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la **Carta de Ciudades Educadoras**. Esta carta fue aprobada en Barcelona en 1990 durante el I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. En dicho congreso, los representantes de los gobiernos locales acordaron crear un movimiento para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la educación y su participación en la gestión local.



Camargo forma parte de la AICE y de la RECE desde 2006. Se crea entonces, el **Programa Camargo Municipio Educativo**.

-La Escuela de Medio Ambiente de Camargo coordina la **Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA)** en Cantabria.



La redPEA es una alianza global de instituciones educativas con más de 12.000 escuelas en 182 países, cuya misión es cultivar la paz y el entendimiento entre los jóvenes, promoviendo valores de la UNESCO y la Carta de las Naciones Unidas, como derechos fundamentales, igualdad de género y justicia. En España, la red cuenta con 255 escuelas de todos los niveles, incluyendo infantil, primaria, secundaria, bachillerato, escuelas profesionales y educación especial, tanto públicas como privadas.



En Cantabria, está integrada por varios centros educativos, entre los que se incluyen el Colegio Altamira, el CEIP Juan de Herrera y el IES Muriedas (ubicados en Camargo), así como el IES La Granja, el Colegio Castroverde, el Colegio La Anunciación, el Colegio Nuestra Señora de la Paz y el Colegio San José Niño Jesús.

-Camargo forma parte de la **Red Innpulso**, una plataforma estratégica dentro de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología e Innovación. Esta plataforma reconoce a los ayuntamientos como agentes de innovación, facilitándoles colaboraciones entre municipios, priorizando instalaciones científicas y tecnológicas, y obteniendo preferencia en la realización de congresos, seminarios y otros eventos. Con 93 municipios adheridos, esta Red es un espacio para compartir ideas innovadoras a nivel local, promoviendo la colaboración y convirtiendo a los ayuntamientos en impulsores de innovación gracias a su cercanía con la comunidad.



En 2023, Camargo fue reconocido nuevamente como '**Ciudad de la Ciencia y la Innovación**'. Este reconocimiento destaca el trabajo realizado por el municipio para impulsar iniciativas innovadoras que transforman la localidad y generan oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes.

-**Ciudades Amigas de la Infancia**. Este proyecto, liderado por UNICEF, se lleva a cabo en más de 30 países, incluyendo España. Comenzó en 2001 tras la iniciativa "Alcaldes Defensores de los Niños" (Dakar, 1992), y cuenta con el respaldo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la FEMP y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia (IUNDIA).

Actualmente, en nuestro país 301 gobiernos locales tienen este reconocimiento, donde residen casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes en España. Camargo forma parte de esta iniciativa desde 2018. En este marco se han llevado a cabo varias actuaciones de gran importancia. Entre ellas, la creación del **Consejo de la Infancia y Adolescencia de Camargo (CMIAC)** en ese mismo año 2018, la realización de varios diagnósticos de situación de la Infancia y Adolescencia y la aprobación del anterior Plan Local de Infancia, el PAIIAC.

Estas iniciativas, sumadas a otras, evidencian el compromiso del municipio en promover y proteger los derechos de la infancia, así como en fomentar su participación y bienestar en todas las áreas de desarrollo.

Una Ciudad Amiga de la Infancia es cualquier ciudad, pueblo, comunidad o sistema de gobierno local comprometido con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño.



MARCO TEÓRICO

La fundamentación del presente II Plan de Acción Integral para la Atención a la Infancia y Adolescencia de Camargo se basa principalmente en un **enfoque de Derechos de Infancia**. Este enfoque tiene como objetivo cumplir con la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, así como con la **Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas**.

El enfoque de Derechos de Infancia se centra en la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos derechos incluyen el derecho a la vida, a la educación, a la salud, a la participación, a la no discriminación, a la identidad, y a la protección contra toda forma de violencia y abuso. Es importante destacar que este enfoque reconoce a los menores de edad como participantes activos y titulares de derechos, no solo como "objetos de protección" o receptores pasivos de acciones.

Una característica fundamental de este enfoque es que los derechos de los NNyA están interconectados y deben abordarse de manera integral. Por ejemplo, para garantizar el derecho a la educación, también es necesario asegurar el acceso a una alimentación saludable y a un entorno escolar seguro y accesible.

UNICEF resume la Convención de los Derechos del Niño en **cinco Objetivos Marco y dos Ejes Transversales**:

- **OBJETIVO 1:** DERECHO A SER VALORADO, RESPETADO Y TRATADO JUSTAMENTE.
- **OBJETIVO 2:** DERECHO A SER ESCUCHADO. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA.
- **OBJETIVO 3:** DERECHO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES DE CALIDAD.
- **OBJETIVO 4:** DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS, PROTEGIDOS Y LIMPIOS.
- **OBJETIVO 5:** DERECHO A DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO.
- **TRANSVERSAL 1** – ESTRUCTURAS Y POLÍTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE DERECHOS.
- **TRANSVERSAL 2** – GOBERNANZA.

Nuestro II PAIIAC se basa en otros planes y documentos estratégicos:

- El programa **Ciudades Amigas de la Infancia y toda su documentación, de UNICEF**.
- La **Plataforma de la Infancia**.
- El **Observatorio de la Infancia, del Principado de Asturias**.
- El **Plan de Acción Integral para la Atención de la Infancia y Adolescencia en Camargo (PAIIAC)**, 2018, y su revisión del año 2020.



METODOLOGÍA Y ALCANCE

En el proceso de elaboración de este Plan de Acción se ha contado con una metodología participativa donde se ha fomentado la colaboración e implicación de la infancia y adolescencia, familias, y agentes clave del municipio. Esta amplia participación ha permitido crear un completo mapa social con propuestas acordes con el contexto de Camargo.

Además, el II PAIIAC se fundamenta en las experiencias y avances de las políticas de infancia previas llevadas a cabo en el municipio. Destacamos los siguientes hitos:

- Desde 2006, el Ayuntamiento de Camargo es miembro de la **Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)** y de la **Red Española de Ciudades Educadoras (RECE)**. Se creó entonces el **Programa Camargo Municipio Educativo**, y en su marco se elaboró el **Plan de Educación Integral de Camargo**.
- En los últimos años, se han llevado a cabo diversos **diagnósticos** para analizar la situación de la infancia y la adolescencia. El primero, realizado en 2006, se centró en el ámbito educativo, seguido por otro en 2015. En 2017, la atención se enfocó específicamente en la realidad de la infancia y la adolescencia, siendo un requisito esencial para aspirar al reconocimiento de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia. El diagnóstico más reciente, del primer semestre de 2023, forma parte de los esfuerzos para revalidar el reconocimiento de UNICEF para el periodo 2024-2027.
- En 2018, Camargo fue reconocida como "**Ciudad Amiga de la Infancia**" para el período 2018-2022. En ese momento se creó el **Consejo de la Infancia y Adolescencia de Camargo (CMIAC)**, cuyo reglamento fue aprobado y publicado en el BOC el 5 de junio de 2018.
- En 2018 se creó la primera versión del **Plan de Acción para la Atención Integral a la Infancia y Adolescencia de Camargo (PAIIAC)**. En noviembre de 2020, la corporación municipal aprobó la segunda versión del PAIIAC. El 27 de octubre de 2022 se aprobó la prórroga del Plan de Acción hasta el 31 de diciembre de 2023.
- El 30 de marzo de 2023, se aprobó la solicitud por parte del Pleno municipal para optar a la **renovación del Reconocimiento del Sello de UNICEF**.
- El 27 de noviembre de 2023, Camargo logró la **renovación del Sello de 'Ciudad Amiga de la Infancia' para el período 2024-2027** tras cumplir con éxito los requisitos establecidos por la Secretaría Permanente de la organización. Uno de estos requisitos fue la elaboración de un borrador del Plan de Acción, que ha servido como base para este documento.

El diseño y elaboración de este nuevo Plan se basa en los siguientes documentos de referencia:

- **Informe Técnico de Seguimiento Intermedio y Evaluación de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia** de UNICEF, en 2020.
- **Memorias anuales** del Plan de Infancia y otros planes municipales.
- **Cuestionarios** realizados a la infancia y adolescencia en el marco de varios proyectos municipales.
- **Diagnóstico y análisis DAFO** final, realizado en 2023 como parte del proceso de renovación del Sello de UNICEF.

En este último diagnóstico, se ha buscado ofrecer una visión completa y actualizada de la situación de la infancia y adolescencia en el municipio. Se ha llevado a cabo una investigación que ha incluido la evaluación de los recursos disponibles para la infancia, la identificación de sus principales necesidades, problemas, demandas y propuestas de mejora en relación con sus derechos y bienestar.

Para obtener una perspectiva integral y global de esta realidad, se ha contado con la participación de diversos colectivos que atienden a los menores, como personal técnico de diferentes áreas municipales, profesorado, organizaciones, asociaciones y familias. Sin embargo, lo más destacado ha sido la participación en el estudio de los propios niños, niñas y adolescentes.

Objetivos del estudio-diagnóstico (febrero a junio de 2023):

Objetivo general: Conocer, desde una visión global e integradora, la situación actual de la infancia y adolescencia en el municipio de Camargo.

Objetivos específicos:

- Determinar las principales fortalezas, oportunidades, amenazas, debilidades, y las demandas y necesidades que presenta la población infantil y adolescente, a partir del punto de vista de la población adulta.
- Determinar las principales fortalezas, oportunidades, amenazas, debilidades, y las demandas y necesidades que presenta la población infantil y adolescente, a partir de su propia perspectiva.
- Establecer propuestas, recomendaciones y conclusiones resultantes del análisis de la información recogida.

Técnicas de estudio utilizadas en la realización del Diagnóstico:

Para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizaron varias **técnicas de investigación** que facilitaron el proceso reflexivo y proactivo de los diferentes agentes:

DIAGNÓSTICO TÉCNICO	
Datos Sociodemográficos generales de Camargo con incidencia en la infancia y la adolescencia.	-Recopilación de datos extraída de fuentes secundarias. -Recopilación y análisis de información primaria procedente de fuentes oficiales a nivel nacional, autonómico y local.
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	
Participación institucional	Cuestionarios online y espacios de coordinación con los técnicos de las áreas municipales más implicadas con la infancia y adolescencia de Camargo (11 cuestionarios).
Participación profesional y social	Reuniones presenciales semiestructuradas y cuestionarios online para asociaciones, organizaciones y empresas (17 cuestionarios). Cuestionarios para profesionales de la educación (52 cuestionarios).
Participación familiar	Cuestionario online (200 respuestas).
Participación de la Infancia y la Adolescencia	-Cuestionario online para niños y niñas hasta 12 años (292 respuestas). -Cuestionario online para adolescentes de 12 a 18 años (391 respuestas). -Actividad <i>Pinta-Pando e Imagina Camargo</i> (206 actividades recopiladas). -Actividad UNICEF ' <i>En estas elecciones, gana la infancia</i> '. -Otras dinámicas participativas presenciales en centros educativos y otros espacios: Asamblea CMIAC...

En total, en el proceso de elaboración del Diagnóstico se recibieron **966 formularios**.

Tras analizar la información obtenida a través de cuestionarios, entrevistas, reuniones y otras actividades llevadas a cabo con niños, niñas, adolescentes y adultos involucrados en su atención, y considerando los informes previos de otras áreas municipales y los diagnósticos anteriores del área de Educación, se ha elaborado un análisis **DAFO**. Este análisis sobre la situación de la infancia y adolescencia en Camargo ha determinado los **ejes prioritarios** para este Plan de Acción. A continuación, se presentan tanto el análisis como las prioridades.

SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CAMARGO

A. Análisis DAFO sobre la situación de la infancia y adolescencia

DEBILIDADES (negativo, interno)

- Características que parece que se están incrementando: conformismo, falta de valores, individualidad, baja tolerancia a la frustración, falta de motivación, escasa disposición al esfuerzo, pérdida de habilidades sociales, poca aceptación de responsabilidades y bajas expectativas, entre otras.
- Problemas de crecimiento y salud: problemas físicos, emocionales y de falta de sueño, que pueden afectar al desarrollo adecuado de los niños y niñas.
- Incremento de problemas de salud mental agudizados por la pandemia Covid-19.
- Características propias de la infancia: inmadurez, ingenuidad, vulnerabilidad, etc.
- Mayor riesgo de caer en adicciones con y sin sustancia: drogas, videojuegos, etc.
- Formación escasa de los menores en participación.
- Existe una escasa conciencia por parte de los NNyA acerca de sus verdaderas necesidades (según el modelo de las Necesidades fundamentales de Max Neef y colaboradores, en el que se ha trabajado en el proyecto Camargo Municipio Educativo). En ocasiones, las peticiones se limitan a quejas relacionadas con aspectos materiales, como suciedad, iluminación, tráfico, falta de servicios o deficiente movilidad. Sin embargo, se ha observado una mejora en este aspecto desde el último diagnóstico realizado.
- Discriminación de los niños y niñas con discapacidad, apenas son tenidos en cuenta en su entorno. No existe una inclusión real, que tenga en cuenta sus verdaderas necesidades.



AMENAZAS (negativo, externo)

- Circunstancias sociales y familiares adversas: Modelos de crianza disfuncionales. Problemas derivados de situaciones económicas precarias, separaciones, divorcios, enfermedades, violencia, convivencia tóxica, falta de educación general y básica en el uso de internet por parte de las familias, excesivo acceso a dispositivos electrónicos y poco contacto con la naturaleza, falta de tiempo para aburrirse y realizar actividades diversas, sobreprotección, falta de autonomía y falta de valoración de lo que tienen, exposición a drogas y falta de autoridad.
- Visión adultocentrista de la sociedad actual.
- Envejecimiento poblacional.
- Formación insuficiente en participación y, en general, en Derechos de la Infancia y Derechos Humanos, tanto para menores como para adultos.
- La participación de las familias es, en general, escasa en cuanto a formar parte de procesos formativos, interesarse en la planificación educativa, etc. Esta participación es significativamente más baja en los padres que en las madres.
- Menos tiempo de convivencia familiar debido, entre otras cosas, a obligaciones laborales.

- Clima general de crispación, con una sensación de mayor violencia, incompreensión, falta de escucha activa y diálogo, desinformación, falta de tiempo, crisis de valores, etc.
Se percibe una promoción de la intolerancia, discursos de odio, la discriminación y la violencia por motivos étnicos, políticos, religiosos, de género, de identidad sexual, de clase social, etc.
- Administración: Sensación general de excesiva burocracia de la administración. Falta de tiempo, falta de medios humanos. Falta de presupuesto en algunas áreas municipales.
Falta de estructuras o procesos municipales que permitan diagnosticar, evaluar, planificar y ejecutar planes profesionales para abordar las necesidades de la infancia y adolescencia.
Centralización de servicios y recursos en el municipio que afecta a aspectos como movilidad segura, salud ambiental, falta de actividades, etc.
Falta de consolidación de una visión de infancia como línea estratégica de la política local.
Personal técnico municipal: Falta de coordinación, entendimiento, empatía, voluntad de trabajo y de llegar a acuerdos por parte de algunos técnicos. En algunos casos también falta de formación (en Derechos de la Infancia, Derechos Humanos, últimos estudios y avances en ámbitos como la neurociencia, la psicología, entre otras).
Algunos profesionales y familias perciben que los programas municipales dirigidos a los menores no han evolucionado y carecen de innovación y actualización necesaria.
La asistencia pública en recursos no materiales, como orientación, resolución de conflictos y desarrollo personal, es insuficiente y se percibe como asistencialista y poco preventiva.
- Escasa conexión de todos los pueblos del municipio: Hay una percepción muy generalizada de que los NNyA de los pueblos más alejados del centro urbano (Maliaño y Muriedas) tienen mayores dificultades para participar en actividades culturales, lúdicas o deportivas.
- Centros educativos: Una parte de estudiantes y familias perciben escasa innovación pedagógica en los programas educativos, especialmente en Educación Secundaria y Bachillerato. Esto genera un rechazo por parte del alumnado, quienes consideran que el modelo educativo es poco motivador y no se adapta a sus intereses y necesidades actuales.
Limitación de recursos en los centros educativos, sobre todo para la atención educativa del alumnado con dificultades. Percepción, como en otros ámbitos, de falta de tiempo.
La estructura organizativa y funcional de los centros educativos imposibilita en la mayor parte de los casos que haya procesos participativos. En general, la participación de los escolares no suele ser considerada una prioridad. En la mayoría de los centros la participación es baja e instrumental.
Continuos cambios en leyes educativas.
Abandono escolar: Aunque actualmente la tasa de abandono escolar es inferior a la registrada en periodos anteriores, el problema permanece en determinados colectivos suponiendo una amenaza para el desarrollo de los niños y niñas.
- Exceso de actividad extraescolar: La agenda de los niños y niñas está repleta de actividades. Los expertos recomiendan que los niños y niñas tengan más tiempo libre para jugar y aprender a través del juego, tiempo para compartir e interactuar con sus iguales y recuperar los espacios de juego en la calle y los parques.
- Incertidumbre en cuanto al futuro y las oportunidades laborales. Inestabilidad laboral. Falta de orientación en la etapa académica y profesional. Desorientación vocacional. Especialización excesiva en el ámbito laboral.

- Los programas formativos tipo “escuelas taller” o similares para los adolescentes que quedan descolgados del sistema escolar formal, son insuficientes.
- Brecha digital: Si no se garantiza un acceso adecuado podría aumentar la brecha digital ya existente, que conllevará un incremento de la desigualdad y ahondar las dificultades de adaptación al entorno social y académico de niños y adolescentes.
- Las directivas de las AMPA siguen bastante desasistidas, trabajando muchas de ellas con entusiasmo pero, en ocasiones, con escasa colaboración y un alto nivel de exigencia por parte de las familias.
- Medioambiente y cambio climático: Inquieta el impacto del cambio climático en el futuro de los hijos/as y en su calidad de vida.
- Percepción general de exceso de ocio digital:

La principal novedad en las actividades de ocio en los últimos años es la incorporación del ocio tecnológico. El uso de pantallas y la navegación por internet ha ido ganando peso en la estructura del tiempo libre y el ocio, situándose en el presente en la actividad más frecuente entre la adolescencia y preadolescencia.

De entre las actividades de ocio mayoritarias y más frecuentes son chatear y navegar por internet, redes sociales, ver películas y series online, estar con amigos/as, hacer compras online y jugar con videojuegos y consolas. Las tecnologías tienen una vinculación evidente con la organización del ocio y el tiempo libre.

Gran parte de las entidades y agentes consultados entienden que estas herramientas digitales no son negativas por sí mismas, pero crece el número de niños y adolescentes que hacen un uso excesivo y poco adecuado. La pandemia Covid-19 fue un punto de inflexión en el que la tecnología en general, y las redes sociales en particular, fueron un refugio para buena parte de la infancia y adolescencia (también de muchos adultos). Esta fue una situación en la que la tecnología tuvo un impacto positivo al permitir a niños, niñas y, sobre todo, adolescentes mantener el contacto con sus seres queridos y sus iguales.
- La percepción general considera que el desarrollo infantil y adolescente se ve negativamente afectado por el mal uso o abuso de la tecnología (redes sociales, videojuegos, etc.) y otros factores de nuestra sociedad actual. Estos incluyen la dependencia digital, la baja autoestima, la falta de capacidad de concentración, la escasa interacción social, el individualismo, la pérdida de habilidades sociales, la búsqueda de la gratificación inmediata, la influencia distorsionada de los modelos populares, la presión sobre la imagen corporal, los estereotipos de género, la dificultad para aceptar el rechazo, la falta de supervisión y la falta de madurez para gestionar conflictos en las redes sociales, entre otros. Además, se percibe una tendencia sexista y racista, así como un aumento de la violencia.
- Riesgos asociados al uso inadecuado de la tecnología: ciberacoso, exposición a contenido inapropiado (pornográfico, violencia) manipulación, engaños, contactos peligrosos, posibles estafas, etc.
- La participación de los jóvenes se ve limitada por la falta de consultas, programas y espacios adecuados. Aunque existen muchas actividades en las que pueden participar, hay pocos canales para que expresen sus propuestas, colaboren en el diseño de programas y tomen decisiones. Los mecanismos de participación disponibles suelen ser poco atractivos y motivadores en general. Se ha observado que hay una mayor participación en las

actividades ofrecidas por agentes externos y organizaciones locales que trabajan con menores.

- Existe consenso entre todas las entidades sobre la existencia de una oferta importante de actividades dirigidas a la infancia y adolescencia. Pero también se constata que buena parte de los implicados desconocen esta oferta. Los medios utilizados para su difusión no son los adecuados para llegar a los destinatarios pero también hay una responsabilidad de las familias. Fomentar la práctica de la búsqueda de información por un lado, y proporcionar un fácil acceso a la misma, serían acciones clave para que las actividades propuestas tuvieran una mayor aceptación y aprovechamiento.

Asimismo, se considera que el exceso de oferta que puede ser contraproducente: estrés, ansiedad, etc.

- Sobreinformación y desinformación. Exposición de los niños a información no supervisada, lo que puede tener efectos negativos en su desarrollo.
- Riesgos de adicciones con y sin sustancia: Consumo en edades cada vez más tempranas de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Consecuencias de la pandemia COVID-19: La situación de crisis sanitaria producida por la pandemia ha supuesto una ampliación de los riesgos psicosociales (aislamiento, maltrato intrafamiliar, abuso de las tecnologías, pérdida de herramientas como la capacidad de comunicación, barreras asistenciales a la salud mental, pobreza...) que han influido en el empeoramiento de la salud mental de los NNyA. El riesgo de suicidio ha aumentado de manera alarmante.

Enlace a último estudio sobre conducta suicida y salud mental de la Fundación Anar: <http://go.anar.org/Zc4zTR9>.

- Riesgos en la salud física y mental: sedentarismo, falta de actividad física. Posibilidad de problemas emocionales y mentales: depresión, ansiedad, estrés. Además, existencia de movimientos *pro-anorexia*, *pro-bulimia*, de promoción de alcohol y drogas, de incitación a la participación en retos peligrosos, de fomento de la autolesión y el suicidio, etc.
- Sobrediagnóstico en algunas patologías infantiles y medicación excesiva.
- Falta de atención socioemocional.
- Crisis económica. El desplazamiento de recursos a las prioridades de emergencia sanitaria ha tenido una repercusión importante a la hora de poner en marcha otras medidas en el ámbito de la infancia y adolescencia.
- Niños y niñas con discapacidad: Además de todas estas amenazas: poca accesibilidad, discriminación, planes de ocio poco inclusivos, aislamiento, infravaloración.

FORTALEZAS (positivo, interno)

- Los NNyA poseen un gran potencial innato que puede florecer si se les presentan y enfocan de manera adecuada los temas de estudio, al mismo tiempo que se fomenta y despierta su creatividad, espíritu crítico, inquietud y curiosidad.
Capacidad de la infancia para adquirir de manera natural destrezas y valores: empatía, compasión, solidaridad, improvisación, creatividad, curiosidad, compromiso, implicación, habilidades sociales, autoestima, autodescubrimiento, resiliencia, apertura de mente, capacidad de trabajo, confianza en que las cosas pueden cambiar, etc.

Rasgos, virtudes y características inherentes a la infancia: Inocencia, bondad. Plasticidad cerebral. Capacidad de aprendizaje, energía, potencial, ilusión y confianza para llevar a cabo cambios positivos en la sociedad. Mayor capacidad de adaptación a una sociedad en constante cambio.

- Mayor cualificación en habilidades digitales.
- Mayor protección y bienestar garantizado emocional y psicológico. Compensación de las desigualdades. Apoyo de los servicios sociales.
- Más protección, atención y apoyo de las familias a sus necesidades y deseos.
- Mayor conciencia medioambiental.
- Conciencia emocional y capacidad para gestionar emociones. Más libertad para *ser, sentir y expresarse*.
- Niños y niñas con discapacidad: motivación, adaptabilidad, resiliencia, más visibilidad, mayor sensibilización de la comunidad hacia el colectivo, mejora de la calidad de vida.

OPORTUNIDADES (positivo, externo)

- Marco legislativo vigente: Destacando la reciente aprobación de ley de Protección Integral a la Infancia: LOPIVI.
- Sociedad más abierta, formada, sensible y protectora. Oportunidades de desarrollo, inclusión y diversidad, la protección y el bienestar. Normalización de lo que antes era marginal (discapacidad, diversas orientaciones sexuales y de género, etc.)
- Mucha oferta de programas y espacios por parte de las diferentes áreas municipales, que complementan la formación de los niños y niñas: deporte, medio ambiente, formación, cultura, festejos, educación, etc.

La información sobre los programas y actividades dirigidos a las personas menores de edad desde la administración local es, en general, buena, aunque tiene que seguir mejorando en su coordinación, vertebración y comunicación.

- Se destaca la amplia y diversa oferta educativa, formativa, deportiva y de ocio disponible en el municipio, a pesar de ciertas limitaciones en los enfoques. Además, se cuenta con numerosas zonas de esparcimiento y ocio, así como con una variedad de instalaciones y actividades deportivas.

Asimismo, existen diversos equipamientos y espacios sociales donde los NNyA pueden interactuar entre sí, destacando la reciente apertura de la Casa Joven y de la renovación y creación de varios parques.

- Mayor acceso a recursos, estímulos y experiencias de aprendizaje, ofreciendo oportunidades para participar en una amplia variedad de actividades formativas y culturales. Esto incluye tomar parte en actividades diversas, fomento de la interculturalidad, existencia de redes de trabajo internacional, talleres, conferencias, etc. Además, se ha fortalecido la capacitación y formación de los equipos humanos, ahora más comprometidos con la infancia y adolescencia.

Más oportunidades para estudiar, viajar y adquirir conocimientos. Acceso a recursos de aprendizaje como talleres, conferencias, y becas. Acompañamiento y asesoramiento en el proceso educativo.

- Centros educativos de calidad. Mejor y mayor acceso al sistema educativo.
Una parte significativa del profesorado muestra mayor compromiso, sensibilidad y formación, buscando superar obstáculos e innovar en el proceso educativo.
Gran cantidad de recursos pedagógicos que sirven de apoyo a los profesionales en la educación formal, no formal e informal. Existencia de mayor número de becas, recursos para la estimulación temprana, acompañamiento y asesoramiento en el proceso educativo, etc.
En los centros educativos se observa un crecimiento continuo en la atención de aspectos importantes como la salud, la seguridad, los hábitos saludables y la educación ambiental.
- Siendo la participación del alumnado en el centro educativo aún baja en general, cada vez son más los centros donde se les da valor, y comienza a ser más rica e intensa, sobre todo en iniciativas y actividades menos académicas y más informales: campañas, semanas culturales, proyectos extracurriculares, etc.
La participación de los menores en las organizaciones de infancia y juventud cada vez es más valorada y está mejor atendida y canalizada.
- Aunque existe un cierto temor al futuro, también se destaca que se han ampliado las oportunidades y salidas laborales.
- Mayor conciencia medioambiental de la sociedad en general. Vivir en un municipio rodeado de naturaleza, con entornos naturales.
- Más preocupación e implicación de las familias por una educación integral de sus hijos, que contempla: valores, educación emocional, buen trato, habilidades sociales. Más formación de las familias en parentalidad positiva. También más reconocimiento y respeto por sus opiniones.
- Acceso a información directa y gratuita. También libertad para explorar diferentes áreas de interés, lo que les permite aprender, estimular su curiosidad, tomar decisiones informadas y fomentar espíritu crítico.
- Existe una red de asociaciones y entidades con gran capacidad de adaptación y flexibilidad que trabajan la atención de la infancia y adolescencia con una oferta de ocio saludable de calidad, deporte, aprendizaje de valores, etc.
Asimismo, hay variedad de entidades e instituciones que prestan una atención relevante a las dimensiones creativa, personal, social y educativa a la infancia y adolescencia.
- Los programas municipales para la atención de la infancia y la adolescencia, son ampliamente reconocidos, tanto por la población en general como por los responsables de su gestión, por su eficacia para abordar las necesidades más importantes de la infancia y adolescencia local.
Es muy destacable la alta implicación de la mayoría del personal técnico municipal. Se observa además una mejora significativa en la participación, sensibilización y optimismo de

una parte importante de estos profesionales en relación a la relevancia de mejorar la atención y el cumplimiento de los derechos de los menores en el municipio.

- El Área de Servicios Sociales desempeña una labor crucial al brindar asistencia y apoyo a las familias. Su labor es especialmente destacable en los casos de riesgo social, pero también se enfoca en importantes iniciativas preventivas. Estos incluyen proyectos para prevenir la violencia de género y promover la igualdad, proyectos para fomentar la inclusión y la convivencia, y proyectos dirigidos a prevenir conductas de riesgo en la adolescencia, etc.
- La ampliación de horarios en la Casa Joven ha supuesto un gran avance en la disponibilidad de actividades de ocio para los NNyA del municipio. Con una amplia variedad de talleres, se ha convertido en un importante lugar de encuentro en Camargo.
- La Biblioteca Municipal y el Centro Cultural La Vidriera siguen siendo dos grandes activos en el municipio. Las actividades que se realizan en estos dos lugares son muy bien valoradas, en general, por la población infantil y adolescente.
- El programa Camargo Municipio Educativo sigue siendo una pieza clave para avanzar en la integración de la educación formal y no formal; impulsar la renovación educativa; coordinar acciones educativas; favorecer la transversalidad e impulsar procesos, coordinar acciones preventivas y programas de atención integral dirigidas a la infancia y adolescencia.
- Los programas de conciliación laboral y corresponsabilidad familiar, son un recurso muy valorado por las familias y por los niños y niñas.
- Destaca la importancia de formar parte de diversas redes nacionales e internacionales, como Ciudades Educadoras, la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación, y contar con el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia. Todas ellas tienen como uno de sus objetivos principales mejorar la calidad de vida de la infancia y adolescencia a través de políticas municipales que garanticen sus derechos fundamentales, como la salud, la educación, la protección y la participación. Todas estas redes buscan mejorar el entorno, haciéndole más protector y seguro, y promover el desarrollo pleno de todas las personas, en particular de los niños y niñas. En este sentido, aunque queda mucho por avanzar, es esencial la existencia del órgano de participación de la infancia y adolescencia en el municipio, como el Consejo de Infancia y Adolescencia de Camargo.
- Se resalta la buena predisposición en general de los responsables políticos hacia los asuntos relacionados con la infancia y adolescencia.
- Seguridad: En nuestro municipio existe una percepción generalizada de seguridad y tranquilidad, con alguna excepción en alguna zona concreta. No solo se trata de una percepción, ya que Camargo tiene unos índices de delincuencia significativamente reducidos comparados con la media nacional.

- Dimensión del municipio: En general la dimensión de Camargo es considerada una fortaleza, ya que es un municipio amable y de un tamaño manejable para la infancia y adolescencia. Muchos trayectos se pueden realizar a pie o en bicicleta.

'Mi Camargo soñado': Escribo y dibujo mis ideas para hacer de mi municipio un lugar mejor:

me gusta los parques naturaleza montañas

Nombre: Colegio: Edad:

The drawing is a colorful illustration of a park. At the top, there are several brown mountains with black peaks. Below the mountains, there are several green trees with brown trunks. In the center, there is a blue slide and a red structure. To the left, there are three small figures of people. The drawing is enclosed in a dotted border.

Dibujo de la actividad Pinta-Pando

Interno - **Debilidades**

- **Características propias de la infancia: vulnerabilidad, inmadurez...**
- **Falta de atención socioemocional**
- **Uso excesivo de redes sociales**
- **Abuso y dependencia de la tecnología**
- **Falta de programas de ocio adecuados**
- **Falta de comunicación entre iguales. Aislamiento. Pérdida de habilidades sociales**
- **Falta de educación en valores y sobreprotección**
- **Baja tolerancia a la frustración, individualidad, conformismo, falta de motivación, sedentarismo, baja autoestima, inmediatez**
- **Dificultades familiares y económicas**
- **Sobreoferta actividades**
- **Problemas en el sistema educativo**
- **Problemas de salud mental**
- **Falta de convivencia familiar**

Amenazas externo-

- Ineficacia burocrática y falta de presupuesto
- Crisis económica y cambio climático
- +enfermedades físicas y mentales. Sobrediagnóstico y medicación excesiva. Falta de recursos salud mental y en otras áreas.
- Mal comportamiento social
- Exclusión, desigualdad social y precariedad
- Violencia, convivencia tóxica y modelos de crianza disfuncionales
- Control parental insuficiente
- Absentismo y abandono escolar
- Acoso y ciberacoso. Exposición a contenidos inadecuados.
- Riesgos asociados al mal uso de la tecnología
- conductas de riesgo tempranas
- Riesgo de abuso de sustancias
- Falta de responsabilidad afectiva
- Disminución relaciones interpersonales
- Cambios y precariedad en mercado laboral
- Falta de estímulos, crisis de valores
- Descoordinación entre recursos y agentes
- Descoordinación técnica municipal
- Centralización de recursos y aislamiento
- Intereses políticos y escasa escucha
- Falta de atención y desconocimiento hacia la adolescencia
- Discriminación a las personas con discapacidad: aislamiento, infravaloración, poca accesibilidad, poca inclusión...

DAFO **GENERAL**

Interno +

Fortalezas

- **Más consideración hacia la infancia y visión +**
- **Características positivas: adaptabilidad, solidaridad, sensibilidad, empatía, potencial, plasticidad, adaptabilidad, resiliencia, alegría, ilusión, motivación...**
- **Capacidad para adquirir destrezas y valores**
- **Potencial de cambio social**
- **Recursos: Instalaciones, herramientas, y actividades.**
- **Habilidades digitales**
- **Conciencia medioambiental**
- **Educación integral**
- **Acceso a información y libertad**
- **Familias más formadas, abiertas e implicadas. Parentalidad positiva**
- **Estimulación temprana**
- **Oportunidades de aprendizaje mediante el juego**
- **Más protección y bienestar**
- **Más sensibilidad con la diversidad**

Externo+

Oportunidades

- **Apoyo institucional**
- **Marco legislativo: Derechos de la Infancia, LOPIVI...**
- **Sociedad más abierta, formada y sensible**
- **Más preocupación, responsabilidad y dedicación de familias y sociedad en general**
- **Centros educativos de calidad y educadores más implicados y formados**
- **+ Conciencia social y medioambiental**
- **Entornos + seguros**
- **+ Información disponible**
- **+ Oportunidades de desarrollo personal, social y laboral**
- **+ Participación y escucha activa**
- **+ Recursos: Instalaciones, infraestructuras, oferta educativa, formativa, de ocio, deportiva, cultural, medioambiental...**
- **Compensación de desigualdades y apoyo de los Servicios Sociales**
- **Equipos humanos comprometidos**
- **Tejido asociativo sólido promotor de ocio saludable**
- **Clubes deportivos de calidad**
- **Medidas de conciliación familiar**
- **Desarrollo personal y emocional**
- **Existencia de Consejo Infancia y Adolescencia y Casa Joven**
- **Pertenencia a Redes internacionales: UNESCO, UNICEF**
- **Más sensibilización de la sociedad con la diversidad, la convivencia y el buen trato: necesidades reales, inquietudes...**

B. Prioridades del Plan de Acción

El diagnóstico previo y el análisis DAFO realizado en Camargo ponen de relevancia un conjunto de condiciones en el municipio de Camargo a partir de las cuales, y contando con las herramientas proporcionadas por UNICEF, hemos conformado los ejes prioritarios del presente Plan de Acción:

- **Centrar las políticas locales en la promoción y protección de los derechos de la infancia**, lo que implica la actualización de normativas desde la perspectiva de estos derechos. Esto incluye priorizar la mejora de las condiciones de vida de las familias vulnerables, con especial énfasis en la erradicación de la infravivienda dentro del municipio.
- **Mejorar la comunicación institucional** para facilitar el acceso a los recursos.
- **Fomentar la colaboración entre áreas municipales** para mejorar la atención de las necesidades de la infancia y adolescencia, incentivando la participación de más departamentos en las reuniones internas de coordinación.
- **Fomentar la coordinación externa con estructuras locales y autonómicas, públicas y privadas, relacionadas con la infancia**, respetando su independencia: AMPA, entidades de ocio y deportivas, centros de salud, etc.
- **Mejorar y ampliar los programas formativos sobre protección y derechos de la infancia**. Estos programas se dirigirán tanto al personal técnico municipal y adultos responsables del cuidado de los menores, como a los propios niños y niñas.
- **Fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y adolescente, mejorando la comunicación y difusión, adaptando el lenguaje y considerando siempre las opiniones y propuestas de las personas menores**: programas de prevención de riesgos; programas especialmente dirigidos a los adolescentes; proyectos que fomenten el arraigo como estrategia para contrarrestar el envejecimiento de la población; etc.
- **Impulsar la participación real de la infancia y adolescencia**, fomentando la creación y mejora de órganos de participación y teniendo en cuenta su opinión en todos los asuntos que les afecten.
- **Seguir incentivando y trabajando con el mayor número de redes autonómicas, estatales e internacionales**, dedicadas en total o en parte a la infancia y adolescencia, promoviendo la difusión de sus logros y actividades.
- **Captar fondos y ayudas europeas** para implementar programas y proyectos relacionados con la mejora de las condiciones de vida de la infancia y adolescencia.



PLANIFICACIÓN

Tal y como se planteaba en el marco teórico del presente documento, para realizar la planificación hemos seguido las indicaciones de UNICEF, alineando nuestros ejes prioritarios y las acciones previstas en consonancia con sus **cinco Objetivos Marco y sus dos Ejes transversales**.

- **OBJETIVO 1:** DERECHO A SER VALORADO/A, RESPETADO/A Y TRATADO/A JUSTAMENTE.
- **OBJETIVO 2:** DERECHO A SER ESCUCHADO/A. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA.
- **OBJETIVO 3:** DERECHO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES DE CALIDAD.
- **OBJETIVO 4:** DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS, PROTEGIDOS Y LIMPIOS.
- **OBJETIVO 5:** DERECHO A DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO.
- **TRANSVERSAL 1** – ESTRUCTURAS Y POLÍTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE DERECHOS.
- **TRANSVERSAL 2** – GOBERNANZA.



De esos cinco objetivos salen a su vez **17 áreas específicas de trabajo**, en las que se concretan las acciones o medidas a realizar:

1. Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente	2. Derecho a ser escuchado/a	3. Derecho a servicios esenciales	4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	5. Derecho a ser niño/a
1. 1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño.	2.1. Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.	3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.	4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.
1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad.	2.2. Protagonismo de la infancia.	3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.	4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia.	5.2. Vida Familiar.
1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.	3.3. Salud y Alimentación.	4.3. Acción climática favorable a la infancia.	5.3. Cultura y Juego
T. 1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación personal técnico y político; Presupuesto Plan Local de Infancia.		T.2. GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.		

La **planificación** propuesta abarca un **periodo de cuatro años**, que es la vigencia del Plan, y engloba diversas acciones y medidas destinadas a ser realizadas a lo largo de su desarrollo. Incluye indicadores para hacer el seguimiento y medir su impacto, además de identificar los departamentos municipales responsables y las posibles áreas colaboradoras. En situaciones donde se dispone de datos iniciales (línea base), se detallan junto a los resultados esperados y metas.[*]

En los programas y proyectos propuestos por cada área se presentan de manera amplia y abierta, incluyendo tanto actividades de continuidad como aquellas de duración anual. Con el inicio de cada nuevo periodo, se podrán incorporar nuevas acciones y medidas, así como realizar modificaciones, garantizando de este modo la adaptabilidad y la alineación con los objetivos establecidos.

* Un considerable número de indicadores son nuevos y, en algunos casos, aún no disponemos de los datos iniciales. Ante esta situación, hemos decidido mantener dichos indicadores en blanco (**S/D en la casilla**) debido a su relevancia, anticipando la obtención de datos en futuros análisis diagnósticos y/o informes.

PLANIFICACIÓN GENERAL VIGENTE PARA TODA LA VIGENCIA DEL PLAN (2024-2027)

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS COLABORADORAS	LÍNEA BASE	RESULTADOS
1: DERECHO A SER VALORADO/A RESPETADO/A Y TRATADO/A JUSTAMENTE						
1.1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la CDN	Incrementar acciones formativas, dirigidas al personal municipal, que den a conocer los derechos de la infancia y los principios y disposiciones de la CDN	Nº de acciones formativas dirigidas a técnicos municipales	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia*	1	2
		Nº de técnicos municipales participantes			5	10
	Incrementar acciones formativas que tengan como objetivo dar a conocer los derechos de la infancia y los principios y disposiciones de la CDN, dirigidas a personas adultas que atienden a la infancia y adolescencia	Nº de acciones formativas dirigidas en derechos de la Infancia para responsables políticos, técnicos municipales, colaboradores y monitores		Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	1	2
		Nº de adultos participantes en acciones formativas				
		% de profesionales relacionados con NNyA que manifiestan tener conocimientos amplios sobre la CDN				
	Incrementar acciones formativas cuyo objetivo sea dar a conocer la CDN a los NNyA integrantes de los OPIA y a todos los niños y niñas del municipio	Nº de acciones formativas, dirigidas a los NNyA, que tengan como objetivo dar a conocer los derechos de la infancia y la CDN		Infancia y Juventud Medioambiente Cultura	1	2
		% de NNyA que manifiestan conocer la CDN			77.45 %	90%
	Desarrollar acciones formativas para familias y ciudadanía en general en derechos de la infancia	Nº de actividades diseñadas		Infancia y Juventud Medioambiente Cultura	0	1
		Nº de padres y madres participantes			S/D	
	Realización de publicaciones amigables vinculadas con la CDN	Nº de materiales elaborados		Infancia y Juventud Cultura Medioambiente	1	2
	Aumentar el número de campañas y acciones relacionadas con el Día de la Infancia (20 de noviembre)	Nº campañas y/o acciones sobre el Día de la Infancia (Casa Joven, Biblioteca Municipal, centros educativos...)		Infancia y Juventud Cultura Medioambiente Deportes y Ocio	1	3
		Nº de asistentes a la celebración del Día de la Infancia			20	Incrementar un 20%

*Áreas municipales que atienden a la infancia: Servicios Sociales, Medioambiente, Infancia, Juventud, Cultura, Festejos, Deportes, Ocio y Tiempo Libre, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Local, Innovación tecnológica y Formación.

1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	Seguir impulsando la realización de programas educativos de prevención de violencia de género y promoción de la igualdad de género.	Nº de programas preventivos de la violencia de género y promoción de la igualdad de género.	Servicios Sociales	Educación Infancia y Juventud Medioambiente Formación Policía Local Deportes	1	2
	Fortalecer los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en el contexto educativo	Nº de participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en el contexto educativo	Educación Servicios Sociales	Medioambiente Policía Local Deportes	900	Incrementar un 20%
	Fortalecer los programas preventivos contra la discriminación y la xenofobia en el contexto educativo	Nº de medidas contra la discriminación y la xenofobia en el contexto escolar	Educación Servicios Sociales	Medioambiente Deportes	15,2%	Reducir el dato
		% de NNyA que manifiestan haberse sentido víctima de discriminación				
	Desarrollar programas deportivos con un ambiente inclusivo y justo	Nº de programas deportivos con trato digno y respetuoso hacia todos los participantes, sin importar su género, origen étnico, orientación sexual u otras características personales	Deportes			
1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas	Desarrollar proyectos de mejora en la accesibilidad en los espacios públicos, poniendo especial atención a las necesidades de NNyA con discapacidad	Nº de espacios públicos adaptados para facilitar la accesibilidad de NNyA con discapacidad	Urbanismo Obras	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia		
	Incrementar el nº de campañas para avanzar en la inclusión de los NNyA con discapacidad	Nº de campañas destinadas a favorecer la inclusión de los niños y niñas con discapacidad	Educación Servicios Sociales	Infancia Juventud	1	3
	Desarrollar programas deportivos específicos adaptados a NNyA con discapacidad	Nº de programas deportivos específicos adaptados a NNyA con discapacidad	Deportes		0	1
		% de NNyA con discapacidad que participan en programas de deporte adaptado	Deportes		55,5%	Incrementar dato
	Fomentar programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en espacios deportivos, culturales, etc. gestionados por la administración local	Nº de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en espacios públicos gestionados por la entidad local	Cultura Deportes	Educación Servicios Sociales Infancia y Juventud Policía Local	0	2
	Fomentar programas y competiciones que promuevan la inclusión de NNyA, independientemente de sus capacidades	Nº de campañas y competiciones que aseguren la participación en un entorno equitativo, en igualdad de condiciones	Deportes	Infancia		
	Promover que los entrenadores desarrollen programas de formación específicos sobre inclusión y discapacidad dentro de su área deportiva	Nº de estrategias adaptadas a la implantación de metodologías adecuadas para garantizar un ambiente inclusivo y equitativo en el ámbito deportivo.	Deportes			

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS COLABORADORAS	LÍNEA BASE	RESULTADOS
OBJETIVO 2: DERECHO A SER ESCUCHADO						
2.1. Participación significativa de la infancia a través del Consejo de la Infancia y Adolescencia (CMIAC) y otros órganos de participación	Impulsar la participación activa y significativa de los NNyA en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas locales relacionadas con la infancia y la adolescencia	Nº de reuniones anuales del CMIAC	Educación	Infancia Juventud Cultura Medio Ambiente Dinamización externa	2	4
		Nº de espacios de participación creados fuera del CMIAC que favorezcan la participación		Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	0	1
		Nº de NNyA que forman parte de alguno de los órganos de participación.		Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	20	Incrementar
		% de NNyA que declara hacer alguna propuesta a los responsables políticos locales para que impulsen acciones que promuevan, protejan, respeten o garanticen sus derechos.		Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	16,5%	Incrementar un 20%
	Fomentar el conocimiento entre toda la población infantil y adolescente la existencia del CMIAC	Nº de acciones encaminadas a dar a conocer la existencia del órgano de participación.	Educación	Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	1	2
		% de NNyA que declara conocer la existencia de un órgano/espacio de participación que los representa sobre el total consultado.		Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	24,85%	Incrementar un 20%
	Incrementar el nº de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que forman parte del CMIAC u otro órgano de participación	% de NNyA en situación de vulnerabilidad que forman parte de algún órgano de participación en el municipio.	Educación Servicios Sociales	Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	6%	Conseguir un mínimo del 15%
	Realizar actividades formativas que mejoren las habilidades y el desarrollo de las capacidades de los integrantes del CMIAC	Encuesta de valoración anual donde los NNyA valoren la mejora y desarrollo de sus capacidades por participar en el órgano de participación (1 baja, 2 media y 3 alta).	Educación	Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	S/D*	Valoración alta

* S/D: Sin datos. Indicador nuevo y aún no contamos con datos iniciales

	Ampliar las comunicaciones dirigidas a la infancia y adolescencia e incrementar el uso y conocimiento de sus canales de comunicación, adaptando el lenguaje y utilizando herramientas adecuadas para llegar a la población adolescente	Nº de comunicaciones dirigidas a los adolescentes	Educación	Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	6%	Conseguir un mínimo del 15%
		Nº de canales de comunicación adaptados a los NNyA con los que cuenta la administración local		Infancia Medio Ambiente Dinamización externa	S/D*	Valoración alta
2.2. Protagonismo de la infancia	Incrementar el nº de reuniones anuales del CMIAC y otros órganos de participación con representantes políticos del gobierno local	Nº de reuniones anuales de los OPIA con representantes políticos del gobierno local	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia Dinamización externa	1	2
	Aumentar el porcentaje de intervenciones desarrolladas por urbanismo destinadas a la infancia en las que se ha consultado a los responsables de infancia del gobierno local	% de intervenciones de urbanismo destinadas a la infancia en las que se han consultado a los responsables de infancia del gobierno local, con respecto al total de intervenciones destinadas a la infancia.	Urbanismo	Educación Infancia Juventud Dinamización externa	10%	Incrementar un 20%
	Promover la comunicación y la concienciación, ofreciendo información sobre recursos disponibles y realizando campañas de sensibilización sobre los peligros actuales con metodologías más dinámicas y cercanas	Nº de campañas de sensibilización sobre peligros actuales para la infancia y adolescencia	Educación	Infancia Juventud Medioambiente Cultura Formación	0	2
	Aumentar el nº de proyectos participativos llevados a cabo desde todas las áreas de la administración local	Nº de proyectos participativos llevados a cabo desde todas las áreas relacionadas con la infancia de la administración local.	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia		
	Incluir consultas a la infancia y adolescencia como parte del orden del día en reuniones políticas y técnicas relacionadas con temas que les afecten	Nº de consultas a los NNyA realizadas a la infancia y adolescencia	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	2	2

* S/D: Sin datos. Indicador nuevo y aún no contamos con datos iniciales

2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas	Aumentar el nº de programas y actividades para fomentar la participación infantil, adolescentes y juvenil	Nº de NNyA participantes en talleres/actividades para fomentar la participación infantil, adolescente y juvenil	Infancia Juventud	Educación Medioambiente Cultura, Festejos Formación	20	Incrementar un 30%
		Nº de talleres/actividades realizadas para fomentar la participación infantil, adolescente y juvenil	Infancia Juventud	Educación Medioambiente Cultura / Festejos Formación	1	2
		% de NNyA que declara ser informados del estado de situación de sus propuestas por parte de los responsables locales	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	21,8%	Incrementar dato
		Nº de noticias sobre los OPIA realizadas por el gobierno local	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	2	4
	Promover programas y actividades de formación en participación, tanto para los menores como para los adultos relacionados con la infancia	Nº de actividades formativas en participación dentro del Proyecto <i>Escuela de Participación</i> de Camargo	Educación	Infancia / Juventud Medioambiente Cultura	2	2
		Nº de programas/actividades formativas en participación para adultos relacionados con la infancia	Educación	Infancia / Juventud Medioambiente Cultura	1	2
		% de NNyA que declara saber dónde presentar una propuesta por los derechos de niños y niñas a las autoridades locales	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	43,5%	
	Motivar a los progenitores a participar activamente en la infancia y adolescencia de sus hijos	Nº de padres y madres que participan en programas de conciliación y corresponsabilidad	Infancia, Juventud			
		Nº de padres y madres que participan en programas de ocio familiar	Ocio y Tiempo Libre	Infancia Cultura		
	Implementar mecanismos de participación para la infancia y adolescencia, donde puedan expresar sugerencias de forma anónima si lo desean	Nº de mecanismos de participación formales implementados en el municipio: buzones en centros educativos, correo, etc.	Educación Infancia	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	2	10
		Nº de mecanismos de participación informales: foros, comisiones, encuentros, etc.	Educación			
		Nº de encuestas realizadas	Educación		1	1
	Promover un ambiente deportivo más democrático, transparente y justo	Nº de mediadores/comités de resolución para abordar problemas o discrepancias de manera efectiva, garantizando que las partes involucradas sean escuchadas y consideradas en la búsqueda de soluciones equitativas	Deportes			

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS COLABORADORAS	LÍNEA BASE	RESULTADOS
OBJETIVO 3: DERECHO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES DE CALIDAD.						
3.1. Lucha contra la pobreza y las desigualdades de acceso	Seguir ofreciendo y, en caso necesario, fortalecer las ayudas de protección social, particularmente en familias con menores a cargo	Nº de familias, con NNyA a cargo, que reciben ayudas de protección social, desagregados por: ▪ Ayudas escolarización de 0 a 3 años. ▪ Ayudas económicas de emergencia. ▪ Ayudas contra la pobreza energética. ▪ Ayudas para comedores escolares. ▪ Ayudas para materiales escolares. ▪ Ayudas para el alquiler. ▪ Ayudas para el mantenimiento de la vivienda. ▪ Ayudas para hacer frente a desahucios. ▪ Transporte escolar. ▪ Bonificación IBI.	Servicios Sociales	Educación		
		Porcentaje de familias, con NNyA a cargo que reciben ayudas de protección social (ayudas de emergencia, becas de comedor, becas materiales escolares, etc.) con respecto a las solicitantes	Servicios Sociales		90%	
		Porcentaje del presupuesto anual destinado a ayudas de emergencia social con respecto al presupuesto total del gobierno local	Servicios Sociales		0,65%	
		Nº de familias con NNyA a cargo que reciben ayuda del banco de alimentos	Servicios Sociales		132	
	Incrementar el porcentaje de presupuestos anuales de ayudas de emergencia social destinados a familias con menores a cargo	Porcentaje de presupuestos anuales de ayudas de emergencia social destinados a familias con hijos/as (0-17 años) a cargo	Servicios Sociales		25%	
		Nº de familias, con NNyA a cargo, que recibieron ayudas para la emergencia en el año	Servicios Sociales		S/D	

	Disminuir, mediante diferentes actividades y campañas de sensibilización, el porcentaje de menores que declaran haber consumido alcohol, tabaco o cualquier otra clase de droga o sustancias psicoactiva	Porcentaje de niños de 14 a 17 años que declaran haber consumido alcohol	Educación	Servicios Sociales Policía Local	31,9%	Disminuir dato
		Porcentaje de niños de 14 a 17 años que declaran haber consumido drogas u otras sustancias psicoactivas	Educación	Servicios Sociales Policía Local	8,19%	Disminuir dato
		Porcentaje de niños de 14 a 17 años que declaran fumar	Educación	Servicios Sociales Policía Local	19,5%	Disminuir dato
		Nº de campañas de sensibilización encaminadas a concienciar sobre los riesgos del consumo del tabaco, alcohol o cualquier otra clase de droga o sustancia psicoactiva	Educación	Servicios Sociales Policía Local	1	2
3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital	Ofrecer talleres, charlas y dinámicas sobre técnicas de estudio, técnicas de relajación, buen uso de la tecnología y educación en valores	Nº de programas para el fomento de un uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) destinadas a NNyA	Desarrollo Local Formación	Educación Infancia Juventud Cultura	2	2
		Nº de actividades formativas sobre técnicas de estudio, técnicas de relajación destinadas a NNyA	Educación Formación	Infancia Juventud Deporte y Ocio	0	2
	Establecer escuelas de padres y programas de formación para las familias	Nº de participantes en programas de formación para las familias	Educación	Servicios Sociales Infancia y Juventud	0	20
	Fomentar la formación en el uso responsable de las TIC	Nº de participantes en actividades sobre el uso responsable de la tecnología	Educación Formación	Desarrollo Local Infancia Juventud		
	Mejorar los recursos y espacios educativos. Reforzar las subvenciones y ayudas para la educación.	Nº de plazas públicas en educación infantil (0 a 3 años)	Educación		375	
		Porcentaje de NNyA que reciben ayuda para materiales escolares con respecto a los solicitantes	Educación	Servicios Sociales		
	Fomentar los programas destinados a disminuir la tasa de absentismo escolar	Tasa de absentismo escolar	Policía Local	Servicios Sociales Educación	7% aprox.	Disminuir dato
		Nº de programas para prevenir el absentismo	Policía Local	Servicios Sociales	1	1

		escolar que lleva a cabo el gobierno local		Educación		
	Fomentar una mejor valoración de los profesionales de la educación	Nº de campañas de sensibilización destinadas a mejorar la valoración de los educadores	Educación	Medioambiente	0	1
	Reforzar acciones para incrementar la presencia femenina en disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEAM)	Nº de campañas realizadas para incentivar la presencia femenina en áreas STEAM	Medioambiente	Educación Desarrollo Local Formación	1	1
	Potenciar programas de educación entre iguales y de aprendizaje-servicio	Nº de programas, proyectos o actividades donde se utilice la técnica de aprendizaje-servicio o de educación entre iguales	Educación	Medioambiente Formación Desarrollo Local	1	3
	Potenciar los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento de inserción laboral para los adolescentes	Nº de adolescentes participantes en los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral	Desarrollo Local		70	≥70
	Invertir en la capacitación y certificación del personal deportivo para asegurar la calidad de la enseñanza y el entrenamiento	Nº de campañas de formación para el personal deportivo de escuelas, clubes e instalaciones deportivas	Deportes	Formación	S/D	
3.3. Salud y alimentación	Promover y ampliar la oferta de actividades de ocio saludable y activo que fomenten el ejercicio físico, las relaciones interpersonales y ayuden a controlar el consumo de alcohol, drogas, abuso de la tecnología y adicciones a videojuegos	Nº de campañas destinadas al fomento de hábitos de vida saludables (alimentación, actividad física)	Deportes, Ocio y Tiempo Libre Sanidad	Educación	S/D	2
		% de NNyA que declaran mediante encuesta consumir alimentos saludables	Deportes, Ocio y Tiempo Libre Sanidad	Educación	88%	≥90
		% de NNyA que declaran tener buenos hábitos de higiene	Deportes, Ocio y Tiempo Libre Sanidad	Educación	88%	≥90
		Nº de campañas preventivas de conductas de riesgo, relacionadas con el consumo abusivo de bebidas energéticas, alcohol, otras sustancias, uso inapropiado de la tecnología, alteraciones de la conducta alimentaria...	Deportes, Ocio y Tiempo Libre	Educación Infancia Juventud Policía Local	1	2
		Nº de campañas para la prevención del alcohol y/o consumo de cannabis entre NNyA de 13 a 17 años	Educación	Servicios Sociales Infancia y Juventud Policía Local	1	2

	Prestar atención a la salud emocional de niños y adolescentes, ofreciendo apoyo psicológico y orientación, cooperando y coordinando actuaciones con organizaciones sociales	Nº de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de los Servicios Sociales)	Servicios Sociales		52	
	Promover la realización de talleres relacionados con la salud física y mental	Participantes en talleres relacionados con la educación afectivo-sexual	Servicios Sociales	Educación Juventud		
		Nº de campañas para una educación afectivo-sexual responsable dirigidas a adolescentes	Servicios Sociales	Educación Juventud	1	2
		Participantes en talleres de primeros auxilios	Educación	Infancia Juventud	S/D	150
	Reforzar la prevención en salud mental	Nº de campañas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia	Sanidad Servicios Sociales	Educación	0	1
		Nº de acciones formativas para las familias: parentalidad positiva, neurociencia, etc.	Sanidad Servicios Sociales	Educación	1	2
	Fomentar la alimentación saludable	Nº de centros educativos con programa de menú escolar saludable	Sanidad	Educación Coordinación con centros educativos	8	11
		Nº campañas realizadas para fomentar la alimentación saludable en la infancia	Sanidad deportes		S/D	2
		Nº de campañas/talleres de alimentación saludable para fomentar que los jóvenes cocinen recetas sanas y adquieran unos hábitos alimenticios adecuados a su etapa de crecimiento	Infancia Deportes			
	Fomentar la realización de un programa de promoción de la salud y hábitos saludables en las aulas (con premios y reconocimiento)	% de alumnado que considera que ha mejorado sus hábitos en el último año	Deportes	Coordinación con centros educativos	S/D	50%

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS COLABORADORAS	LÍNEA BASE	RESULTADOS
OBJETIVO 4: DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS, PROTEGIDOS Y LIMPIOS						
4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia	Seguir apoyando y, en su caso, mejorando las medidas de protección a la infancia	Nº de NNyA que cuentan con medidas de protección frente al desamparo	Servicios Sociales		66	
		Nº de NNyA considerados en situación de riesgo por los Servicios Sociales del municipio	Servicios Sociales	Policía Local		
		Nº de NNyA atendidos en aplicación de los protocolos de prevención, detección y derivación en casos de desprotección o violencia	Servicios Sociales	Policía Local		
		Nº de desahucios de familias con NNyA a cargo con escasos recursos	Servicios Sociales	Policía Local	9	
		Nº de NNyA en conflicto con la Ley	Servicios Sociales	Policía Local	28	
		Nº de familias, con NNyA a cargo, que recibieron ayudas contra la pobreza energética en el periodo	Servicios Sociales		5	
		Nº de familias, con NNyA a cargo, que recibieron ayudas para el alquiler, la compra o el mantenimiento de la vivienda en el periodo	Servicios Sociales		4	
	Fomentar la realización de programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia	Nº de participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia	Servicios Sociales	Policía Local Educación	900	
	Fomentar la realización de acciones de prevención, tratamiento y resolución de conflictos entre iguales, en el contexto educativo	Nº de programas de prevención, tratamiento y/o resolución de conflictos entre iguales (violencia de género, acoso escolar, ciberacoso...) en el contexto educativo	Servicios Sociales	Policía Local Educación	3	4
	Aumentar acciones conjuntas con la Policía Local en implementación del Plan de Infancia	Nº de acciones conjuntas con la policía local para la implementación del PLIA en el año	Policía Local	Coordinación con todas las áreas municipales	0	2

	Fomentar la realización de programas preventivos y campañas de sensibilización en la disminución del bullying y cyberbullying	Nº de NNyA que declaran haber sufrido bullying y/o cyberbullying desagregados por edad y género	Educación	Policía Local Servicios Sociales	12,85%	≥ 12,85%
		Nº de programas preventivos y/o campañas de sensibilización destinados a la disminución del acoso y ciberacoso			2	3
4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la infancia	Erradicar el barrio en situación de infravivienda que aún existe en Camargo	Nº de NNyA que viven en infraviviendas	Servicios Sociales	Urbanismo	9	0
	Fomentar y apoyar la implantación de los proyectos de caminos escolares seguros con los estándares de la DGT	Nº de centros escolares con un proyecto de camino escolar implementado según los estándares marcados por la DGT	Educación	Policía Local	0	2
	Mejorar el sistema de transporte público (especialmente en lo que respecta a la conexión entre los diferentes pueblos del municipio) y potenciar su uso	Porcentaje de NNyA que declaran usar el transporte público	Urbanismo	Medioambiente	55%	≥ 60%
	Mejorar la movilidad segura en el entorno de los centros educativos	% de centros escolares con medidas de seguridad peatonal a su alrededor	Policía Local	Obras	55%	≥ 60%
		Nº de centros educativos en los que se han eliminado las barreras arquitectónicas		Obras	6	8
	Promover el uso de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta	Km. de carriles bici con los que cuenta Camargo	Urbanismo Obras	Medioambiente	15 km	Seguir ampliando
		Porcentaje de centros escolares que participan en programas educativos de promoción del uso cotidiano de la bicicleta y seguridad vial	Educación	Policía Local Medioambiente	36%	≥ 50%
		% de centros escolares con aparcamiento seguro para bicicletas y patinetes			45%	≥ 60%
	Mejorar y/o renovar infraestructuras	Nº semáforos, farolas y contenedores de basura nuevos o renovados	Urbanismo Obras			
		Nº fuentes públicas, papeleras y puntos de recarga para coches eléctricos nuevos				
	Incentivar la realización de programas educativos de promoción del uso cotidiano de la bicicleta y seguridad vial	Nº de acciones para fomentar la seguridad vial de los NNyA	Policía Local	Obras Urbanismo	4	4
	Promover la creación y mantenimiento de espacios deportivos seguros y limpios	Nº de acciones para iluminar, proteger del vandalismo, y mantener de forma regular las distintas instalaciones	Obras Deportes	Urbanismo Policía Local		

4.3. Acción climática favorable a la infancia	Mejorar la limpieza del entorno y retomar la educación medioambiental, fomentando la conciencia y responsabilidad ambiental en la comunidad	Nº de campañas destinadas a la limpieza del entorno	Medioambiente	Obras Urbanismo		
		Reducir la contaminación en el entorno de la Ría del Carmen		Obras Urbanismo		
		Nº de programas y actividades de educación medioambiental		Educación Infancia y Juventud		
		Nº de acciones realizadas en el año en aplicación del plan de resiliencia contra el cambio climático en el gobierno local			24	
		Nº de participantes en eventos de concienciación medioambiental dirigidos a los NNyA		Educación Infancia y Juventud		
		Nº de campañas de participación ciudadana en programas de limpieza y conservación de áreas naturales utilizadas para la práctica deportiva		Deportes		
	Potenciar la investigación sobre los beneficios de los espacios verdes en el desarrollo neurológico y la atención de la infancia, así como abordar el impacto negativo de la contaminación, el ruido y el estrés en su salud	Nº de investigaciones realizadas	Medioambiente	Educación	1	
	Promover la creación de espacios naturales para el aprendizaje y el disfrute de la población	Nº de campañas de creación, mejora y renaturalización de espacios verdes en áreas naturales y en entornos escolares	Medioambiente	Obras Urbanismo		
		Nº de campañas de promoción de movilidad sostenible, incluyendo lugares sin coches				
	Implementar medidas concretas en relación al manejo de residuos y el uso responsable y eficiente del agua	Nº de ordenanzas municipales, protocolos o planes específicos en relación con el uso responsable del agua o relacionados con el manejo de residuos	Medioambiente	Servicios Públicos Urbanismo		
	Incentivar y apoyar en los diferentes organismos y entidades los programas de promoción de residuos: <i>reducir, reutilizar, reciclar</i>	Nº de programas de promoción de residuos cero (reducir, reutilizar y reciclar)	Medioambiente		8	≥ 8%
	Fomentar y apoyar la instalación de cubiertas verdes, jardines, jardines verticales, techos verdes, etc. en los centros educativos del municipio	% de centros escolares que tienen cubiertas verdes, jardín, jardín vertical, techos verdes, etc. con respecto al total de centros en Camargo	Medioambiente	Servicios Públicos Urbanismo Obras	9%	≥ 15%

	Seguir fomentando las visitas a espacios naturales protegidos	Nº de NNyA participantes en visitas a espacios naturales protegidos	Medioambiente		302	
	Seguir potenciando las campañas de cuidado de jardines y árboles dirigidos a la infancia y adolescencia	Nº de campañas sobre el cuidado de jardines y árboles dirigidos a los NNyA	Medioambiente		5	5
	Potenciar los programas de energía limpia	Nº de programas de energía limpia (reducción de consumo, fuentes renovables, etc.)	Medioambiente			
	Incentivar y apoyar la instalación de huertos escolares en los centros escolares	Nº de centros escolares que tienen huertos escolares	Medioambiente		8	10
	Seguir incentivando y realizando actividades al aire libre y en la naturaleza	Nº de actividades al aire libre y naturaleza para NNyA programadas en el año	Medioambiente	Educación Infancia Juventud	75	Mantener o mejorar dato
		Nº de eventos de concienciación medioambiental dirigidos a NNyA				
	Seguir incentivando el uso de parques y otros recursos públicos al aire libre	Porcentaje de NNyA que señala utilizar parques u otros recursos públicos al aire libre sobre el total encuestado	Medioambiente	Educación	91%	≥ 91%
	Aumentar y mejorar el acondicionamiento de espacios al aire libre para adolescentes	Nº de espacios al aire libre creados o acondicionados en el año	Urbanismo Obras	Medioambiente	9	
	Incrementar el Nº zonas de bajas emisiones en entornos escolares	Nº de zonas de bajas emisiones en entornos escolares	Obras Servicios Urbanismo	Medioambiente	3	5
	Disminuir los niveles de contaminación del aire en el municipio	Niveles de contaminación del aire (PM 2.5, NO2, PM10)	Obras Servicios Urbanismo	Medioambiente	39	<39

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS COLABORADORAS	LÍNEA BASE	RESULTADOS
OBJETIVO 5: DERECHO A SER NIÑO O NIÑA						
5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.	Acondicionar lugares de estudio y trabajo en grupo en los pueblos, con servicios como WIFI, buena iluminación, mesas, sillas y un ambiente tranquilo	% de satisfacción sobre los lugares de estudio y trabajo en grupo en todos los pueblos del municipio	Cultura	Obras		
	Potenciar actividades que fomenten la participación de NNyA en eventos culturales y recreativos	% de NNyA que expresan su satisfacción con las instalaciones recreativas locales (espectáculos, actividades culturales...)	Cultura Festejos	Infancia Juventud	75%	≥ 75%
	Seguir potenciando la Biblioteca como un espacio de encuentro y colaboración, ampliando sus horarios y fomentando la participación activa de padres	% de satisfacción de los NNyA con la Biblioteca Municipal	Cultura			
		Nº de actividades familiares				
		Nº de participantes en actividades familiares				
	Crear lugares de reunión y promoción cultural específicos para adolescentes	Nº de lugares creados para adolescentes	Cultura	Juventud Ocio y Tiempo Libre	1	Incrementar en + pueblos
	Ampliar los horarios de los servicios dirigidos a la infancia y adolescencia	% de satisfacción de los horarios de los servicios dirigidos a infancia y adolescencia	Infancia Juventud	Cultura Ocio y Tiempo Libre	S/D	
	Incrementar el presupuesto destinado al fomento del deporte dirigido a la infancia	% de incremento del presupuesto	Deporte	Infancia Juventud		
	Seguir ofreciendo actividades deportivas y de ocio que promuevan el ejercicio físico y las relaciones interpersonales	Nº de actividades deportivas y de ocio que promuevan el ejercicio físico y las relaciones interpersonales	Deporte Ocio y Deporte	Infancia Juventud Formación		
	Aumentar las campañas de sensibilización y los programas destinados a aumentar Nº de menores que practican deporte	% de NNyA que declaran practicar deporte de manera regular (al menos tres veces por semana)	Deportes	Educación Infancia Juventud	62,35%	Incrementar en un 10%
	Incrementar el nº de NNyA que se benefician de descuentos en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas	% de NNyA que se benefician en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas deportivos, debido a su pertenencia	Deportes	Servicios Sociales		

	deportivos, debido a su pertenencia a algún colectivo en situación de riesgo de vulnerabilidad	a algún colectivo en situación o riesgo de vulnerabilidad, con respecto al total de NNyA				
	Aumentar el respaldo a los valores del deporte	Nº de campañas de sensibilización sobre los valores del deporte, como el compañerismo, la disciplina, el trabajo en equipo y la cooperación	Deportes	Educación Infancia Juventud	0	2
	Mejorar, ampliar o crear zonas deportivas gratuitas	Nº de zonas deportivas gratuitas creadas, mejoradas o ampliadas en el municipio.	Deportes	Urbanismo Obras		
	Ampliar las actividades culturales, saludables y enriquecedoras dirigidas a la infancia y adolescencia	Nº de actividades culturales, saludables y enriquecedoras dirigidas a la infancia y adolescencia	Cultura	Ocio y Tiempo Libre Infancia y Juventud Festejos		
	Aumentar las actividades dirigidas específicamente a los adolescentes, implementando herramientas efectivas de escucha e intentando conocer sus verdaderas necesidades	Nº de actividades dirigidas específicamente a los adolescentes	Juventud	Desarrollo Local Innovación tecnológica Formación		
	Potenciar proyectos dirigidos a disminuir la brecha digital entre las personas menores	Nº de proyectos destinados a disminuir la brecha digital entre los menores	Innovación Tecnológica y Desarrollo Local	Formación		
	Descentralizar de recursos, servicios y actividades en el municipio	Nº de acciones culturales realizadas en todos los pueblos del municipio	Cultura	Ocio y Tiempo Libre Festejos		
	Promover un enfoque deportivo centrado en el juego, la diversión y el desarrollo integral del niño	Nº de programas deportivos recreativos e inclusivos que permitan a los niños explorar una variedad de actividades sin presiones competitivas excesivas	Deportes	Ocio y Tiempo Libre Infancia Coordinación con centros educativos		
5.2. Vida familiar	Incrementar las actividades de ocio familiar con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y promover la diversión conjunta y la empatía	Nº de actividades de ocio familiar	Infancia	Medioambiente Cultura		
		Nº actividades intergeneracionales o de intercambio de roles	Mayores	Educación Festejos	1	2
	Facilitar la conciliación entre responsabilidades familiares y laborales.	Nº de acciones destinadas a facilitar la conciliación	Infancia Juventud			

	Promover la corresponsabilidad de padres y madres en la crianza de sus hijos	Nº de acciones destinadas a promover la corresponsabilidad de los padres y madres				
	Proporcionar apoyo continuo a las familias en la crianza y en el desarrollo de sus hijos	Nº de personas participantes en los programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias	Educación	Servicios Sociales	70	Incrementar un 20%
		Nº de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias	Educación	Servicios Sociales Infancia Juventud	1	2
	Ofrecer formación a los progenitores sobre las características y los procesos de desarrollo en la preadolescencia y adolescencia	Nº de personas participantes en formaciones	Educación	Infancia Juventud		
		Nº de programas formativos: talleres, charlas, conferencias, cursos sobre prevención conductas de riesgo (consumo de alcohol, uso inadecuado de la tecnología, trastornos de conducta alimentaria, etc.)				
		Nº de programas formativos sobre parentalidad positiva, psicopedagogía, neurociencia, programación neurolingüística, nuevas tecnologías.				
	Aumentar el presupuesto de Servicios Sociales destinado a familias con menores a su cargo.	% del presupuesto de Servicios Sociales destinado a familias con NNyA a cargo	Servicios Sociales		25%	≥ 25%
	Capacitar a los adultos en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para una mejor comunicación con los NNyA	Nº de acciones destinadas a la capacitación de los adultos en las TIC	Innovación Tecnológica y desarrollo local	Formación		
5.3. Cultura y juego	Mejorar los recursos físicos y proporcionar espacios inclusivos, incluyendo más áreas de juego cubiertas y al aire libre	Nº de parques/zonas de juego nuevas construidas en el año	Obras Urbanismo	Ocio y Tiempo Libre		
		Nº de zonas verdes y espacios de juego para adolescentes	Obras Urbanismo	Ocio y Tiempo Libre	24	
		Nº de parques, zonas verdes y espacios de juego para niños y niñas	Obras Urbanismo	Ocio y Tiempo Libre	40	
		Nº de parques adaptados a NNyA con discapacidad	Obras Urbanismo	Ocio y Tiempo Libre	12	
	Crear espacios seguros y adecuados para el	Nº de espacios creados para los adolescentes	Obras	Juventud	1	

	juego y la reunión de adolescentes		Urbanismo			
	Promover talleres y actividades desde diferentes áreas del ayuntamiento, como medioambiente, educación, infancia y juventud, formación y cultura	Nº de actividades realizadas	Medioambiente Educación Infancia Juventud Cultura Formación			
	Continuar la promoción, desde las diferentes áreas municipales, de la realización de certámenes o concursos de artes plásticas, creación literaria, proyectos participativos y sostenibles, etc.	Nº de certámenes o concursos de artes plásticas, creación literaria y otros promovidos por la administración local para los NNyA	Cultura	Educación Medioambiente		
	Formar a preadolescentes y adolescentes para que puedan atravesar la etapa vital de la adolescencia en las mejores condiciones y con las mayores fortalezas	Nº de actividades formativas para los adolescentes	Educación	Juventud Formación Desarrollo Local	0	1
	Potenciar la realización de talleres de educación afectiva y sexual, de primeros auxilios y de gestión emocional para adolescentes	Nº de talleres realizados	Educación	Juventud		3
	Fortalecer y descentralizar las actividades de los centros cívicos y culturales de los pueblos	Nº de actividades realizadas en los centros cívicos y culturales de todos los pueblos	Cultura	Ocio y Tiempo Libre		
	Mejorar la imagen del municipio convirtiendo las calles en espacios culturales	Nº de campañas culturales en las calles con murales, exposiciones, fotografías, etc.	Cultura	Educación		
	Ampliar la oferta cultural y mejorar la difusión de información sobre recursos culturales	Nº de actividades de difusión	Cultura	Educación		

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS COLABORADORAS	LÍNEA BASE	RESULTADOS
TRANSVERSAL 1 - ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación personal técnico y político; Presupuesto Plan Local de Infancia.	Incrementar el % de presupuesto anual total destinado a desarrollar programas, proyectos y actividades del Plan de Infancia y Adolescencia	% del presupuesto anual total de la E.L. destinado a desarrollar actividades del Plan Local de Infancia y Adolescencia	Hacienda	Coordinación con todas las áreas municipales		
	Situar a la infancia y la adolescencia en el centro de las políticas locales, actualizando la normativa municipal desde la perspectiva de los derechos de la infancia y captando fondos europeos para implementar políticas en ese ámbito	Nº de normativas municipales actualizadas desde la perspectiva de derechos de la infancia	Alcaldía	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia		
	Desarrollar programas específicos que aborden las problemáticas de la infancia y la adolescencia, centrándose en sus preocupaciones, necesidades e intereses	Nº de programas destinados a abordar los problemas específicos de la adolescencia	Educación Infancia Juventud			
	Fortalecer y ampliar los proyectos formativos dirigidos a técnicos municipales en materia de protección a la infancia y derechos de la infancia	% de profesionales de nivel técnico de la administración local que han recibido formación en derechos de la infancia y sobre protección de la infancia	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia		
	Incrementar los proyectos formativos sobre derechos de la infancia y protección a la infancia dirigidos a responsables políticos	% de responsables políticos del gobierno local que han recibido formación sobre derechos de la infancia y protección de la infancia	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia		

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS COLABORADORAS	LÍNEA BASE	RESULTADOS
TRANSVERSAL 2- GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencias a Redes	Incrementar el nº de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del Plan de Infancia	Nº de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del Plan de Infancia	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	2	4
	Incentivar la participación del mayor nº de áreas municipales posible en las reuniones del espacio de coordinación interno	Media anual de asistencia a las reuniones las personas que forman parte del espacio de coordinación interno	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia		
		% de áreas que participan activamente en las reuniones del espacio de coordinación interno	Educación	Coordinación con todas las áreas municipales		
	Fomentar la coordinación externa con todas las estructuras locales, respetando su independencia: AMPA, asociaciones infantiles y juveniles, centros de salud...	Nº de entidades sociales, colegios profesionales, AMPA, centros de salud, etc. que forman parte del espacio de coordinación externo	Educación	Entidades públicas y privadas relacionadas		
	Incrementar el nº de acciones llevadas a cabo anualmente de rendición de cuentas sobre los logros alcanzados con el Plan de Infancia realizados por responsables políticos	Nº de acciones llevadas a cabo anualmente de rendición de cuentas sobre los logros alcanzados con el Plan de Infancia realizados por los responsables políticos	Educación	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	0	2
	Seguir incentivando y trabajando con el mayor nº de redes autonómicas, estatales e internacionales, dedicadas en total o en parte a la infancia y adolescencia.	Redes dedicadas a la infancia (total o en parte) en las que participa	Educación Medioambiente Cultura	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia	4	≥4
		Nº de actividades de promoción y difusión de los logros y actividades realizadas en su marco				
	Aumentar las subvenciones y ayudas otorgadas a entidades sociales, asociaciones y clubes deportivos que trabajan con los NNyA	% de ayudas o subvenciones otorgadas a entidades que trabajan con la infancia y adolescencia, sobre el total de ayudas o subvenciones dirigidas a otras entidades	Hacienda	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia		
	Mejorar comunicación y difusión de las actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia	Nº de acciones de difusión con lenguaje adaptado y contando con las propuestas y opiniones de los NNyA: redes sociales, folletos, carteles, aplicaciones, pantallas...	Desarrollo Local	Coordinación con las áreas municipales que atienden a la infancia		

PROPUESTA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD, POR ÁREAS MUNICIPALES			
ÁREAS	PROYECTOS Y CAMPAÑAS	ACTIVIDADES	OBJETIVOS/ÁREAS DE TRABAJO QUE CUMPLEN*
MEDIOAMBIENTE (ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE)	Proyectos vinculados con la Educación para el Desarrollo Sostenible, la Educación para la Ciudadanía Global y el aprendizaje intercultural y patrimonial	Huerto ecológico	2.3.
		El bosque en Camargo	3.2.
		Descubro mi localidad	3.3
		La Cueva de El Pendo y su entorno	4.1.
		Camargo en la época de Pedro Velarde	4.2.
		Camargo y el Camino de Santiago: el camino del Norte	4.3.
		Yacimiento de las Mies de San Juan: Termas Romanas y Necrópolis Medieval	5.1.
		Castillo collado y su entorno	5.3.
		La Ría del Carmen: Pasado, presente y futuro	
		Usos del agua en Camargo: Río Collado	
		Cuentacuentos	
		Un verano en las Huertas Municipales Sostenibles	
	Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia	Concurso escolar de carteles	1.2. 2.2. 2.3. 3.2. 5.3.
	Jornadas de Voluntariado ambiental	Recogida de residuos	4.3. 5.2. 5.3.
	Celebración Efemérides	Día Mundial del Reciclaje	4.1. 4.3.
		Día Mundial del Medioambiente	4.2. 5.2.
		Campaña de Repoblación forestal	
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL	Programas	El cine en la enseñanza	1.1. 1.2. 2.3. 3.2.
		Igualdad, habilidades Sociales y desarrollo emocional	3.3. 4.1. 5.1.
	Talleres	Educación en la igualdad con teatro y cuentos	1.1. 3.2. 5.1.

* De manera general, todos los programas, proyectos y actividades señalados en esta propuesta cumplen los dos ejes transversales.

	Proyectos de concienciación y sensibilización	Jornada de sensibilización sobre la discapacidad “Ponte en mi lugar”	1.1. 1.2. 1.3 2.2.
		Proyecto sobre salud mental “No bloques tu salud mental” (ASCASAM)	3.2. 3.3. 4.1.
		Teatro- coloquio “Las secuelas del silencio”	
INNOVACIÓN, DESARROLLO LOCAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS)	Proyectos para fomentar capacidad de iniciativa, espíritu empresarial y creatividad	Proyecto de fomento de la cultura emprendedora, la creatividad y la innovación: Campaña “Emprendedor... ¿Por qué no?”	2.2.
		Talleres de Emprendimiento Creativo en Primaria	2.3.
		Campaña “Emprendedor... ¿Por qué no? Sesiones y talleres	3.2.
		Programa de conocimiento de espacios empresariales: visitas didácticas guiadas	5.1.
		Talleres de Orientación Laboral	
	Conocimientos y habilidades sector tecnológico	Digital Learning Center Camargo – DLC Camargo: cursos, talleres, masterclass...	
FORMACIÓN (CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN)	Actividades de verano formativas y lúdicas	Talleres quincenales de verano dirigidos a jóvenes de 10 a 14 años. Cada año, las actividades se centran en diferentes temáticas formativas que promueven valores, habilidades cognitivas y sociales en un ambiente dinámico y participativo.	1.2. 2.2. 2.3. 3.2 5.1 5.2.
ÁREA DE CULTURA: BIBLIOTECA MUNICIPAL	Programas y proyectos	Visitas guiadas	1.1.
		Encuentros con autor o ilustrador	1.2.
		Préstamos colectivos	1.3.
		Lectura fácil	2.2.
		Cuentacuentos	2.3.
		Actividades para celebrar el Día de la Biblioteca	5.1. 5.2. 5.3.

ÁREA DE CULTURA: CENTRO CULTURAL LA VIDRIERA	Programas y proyectos	Visitas guiadas a exposiciones	2.3.
		Fondos artísticos	5.1.
		Otoño de teatro y Verano de teatro	5.2.
		Participación en otros eventos de la programación	5.3.
		Programación de cine infantil y juvenil	
ÁREA DE INFANCIA	Programas de conciliación laboral y corresponsabilidad	“Abierto x vacaciones” “Abierto en Navidad” “Padres corresponsables”	2.3. 3.2. 5.2.
	Ludoteca Casa Joven		2.1. 2.2. 5.1. 5.2 5.3.
	Talleres	Programación semanal de talleres (cocina, deporte, juegos, etc.)	1.1. 1.2. 2.2. 3.2. 3.3. 4.3. 5.1 5.2. 5.3.
ÁREA DE JUVENTUD	Ludoteca Casa Joven	“Zona Joven” a partir de 12 años con diversos juguetes, juegos de mesa, ping pong, videojuegos, etc.	1.1. 1.2.
	Talleres	Programación semanal de talleres para adolescentes	2.2. 3.2.
	Actividades puntuales	Actividades puntuales organizadas en el espacio de La Nave	3.3. 4.3.
		Proyectos de dinamización juvenil	5.1 5.2. 5.3.
ÁREA DE DEPORTES	Actividades Escuelas Municipales	Actividades acuáticas Escuela Municipal de Natación	1.2. 1.3. 2.2. 2.3.
	Programas deportivos concertados con entidades locales. Deporte base	Ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, bolos, ciclismo, fútbol, fútbol sala, natación, petanca, remo, tenis mesa, patinaje artístico. Actividades de sala deportiva: gimnasia funcional, actividad combinada múltiple, ciclismo sala, <i>crossfit</i> , <i>aéreo-box</i> , acondicionamiento físico, aprendizaje de Pádel básico y avanzado.	3.1. 3.3. 5.1. 5.3.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	Proyecto de prevención	Figura del Agente Tutor a cargo de la Policía Local.	1.1. 1.2. 1.3. 2.2.
	Actividades	Talleres y charlas puntuales relacionadas con la seguridad y prevención a cargo de Policía Local, Protección Civil y Servicio de extinción de incendios	3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2.
EDUCACIÓN	Actividades de promoción y prevención de la salud	.Prevención del consumo de alcohol en menores: “Menores, ni una gota”	2.2. 4.1.
		. Desayunos saludables	2.3.
		. Hábitos higiénicos: Lavarse las manos	3.1.
		. Conoce la epilepsia	3.3.
		. Conferencia para familias sobre prevención consumo alcohol	5.3.
	Actividades de prevención: talleres	Talleres de Primeros Auxilios para alumnado y profesorado	2.3 3.2. 3.3. 5.2. 5.3.
		Talleres formativos para familias: “Escuela de padres”	
	Actividades relacionadas con la sensibilización y formación sobre valores, derechos y deberes	Encuentros y talleres dentro del Proyecto <i>Camargo en Valores</i>	1.1.
	Programas de sensibilización y prevención de adicciones y ciberseguridad.	“Surfing the tricks”	1.2.
		Programa You Tric’s	1.3.
		“Rompecabezas”	3.3.
		“Todo Suma”	5.1.
	Actividades de expresión artística y fomento de las habilidades sociales	“Mangata”	
		“Ludens”	
		Actuaciones teatrales dirigidas al alumnado	2.3. 3.3. 5.3.
		Curso para profesorado sobre técnicas de comunicación oral mediante la práctica del teatro y el cine.	1.1. 3.2.
		Taller de Teatro Foro para la convivencia en las aulas: la acción teatral transformadora	1.2. 2.3. 3.2. 3.3.
		Desarrollo personal y Derechos: <i>Microteatro de los derechos de la infancia.</i>	1.1. 1.2. 2.2. 2.3.

Proyectos y actividades relacionados con Participación	Certámenes y concursos: <i>Certamen de proyectos participativos sostenibles</i>	1.1.
	Agenda escolar	1.2.
	Buzón y paneles de participación	2.1.
	Consultas y actividades participativas	2.2.
Orientación Educativa y Renovación Pedagógica dirigida al profesorado	Actividades dentro del Proyecto <i>Escuela de Participación de Camargo</i>	4.1.
	Proyecto <i>Participando en Camargo</i> : Gestión del Consejo de la Infancia en los centros educativos: elección representantes, celebración reuniones y asambleas, gestión de propuestas, formación en participación, etc.	5.1.
	Proyecto de fomento de la participación adolescente y juvenil y el asociacionismo: “Juego Únete y escapa”	5.3.
	Taller teórico-práctico sobre la creación de juegos de ingenio educativos (tipo <i>Cluedo</i> , <i>Escape</i> , etc.) Aprendizaje basado en el juego (ABJ)	1.1.
Actividades de conmemoración: días especiales y celebraciones	Conferencias o charlas sobre orientación educativa y renovación pedagógica	1.2.
		1.3.
		2.2.
		3.2.
Ayudas, subvenciones y becas Educación		4.1.
	.Actividades de conmemoración Día de la Infancia .Día internacional de las Ciudades Educadoras .Celebración de la Semana de Acción Mundial por la Educación Actividades organizadas dentro del “ Proyecto Camargo Municipio : - Celebración Día de la Constitución - Celebración del Día del Docente - Celebración de la fiesta tradicional de las Marzas - Fiesta Homenaje a Pedro Velarde - Calendario anual - Agenda escolar	1.1.
		1.2.
		2.1.
		2.3.
		3.3.
		4.3.
	Programa de Recursos del Ayuntamiento de Camargo	3.1. 3.2. 4.1. 5.1. 5.3.

RECURSOS

Para hacer efectivo el II PAIIAC se dispone de los siguientes recursos humanos, materiales y técnicos:

Recursos humanos:

- Responsables políticos de las diferentes concejalías implicadas en la atención a la infancia y adolescencia de Camargo.
- Personal técnico municipal.
- Personal técnico de entidades sociales y organizaciones relacionadas con la infancia.
- Movimiento asociativo.
- Profesionales de la educación del municipio.
- Grupos de participación infantil y adolescente.
- Asesores externos de las diferentes áreas municipales.

Recursos materiales:

Equipamientos y dependencias municipales de las diferentes concejalías relacionadas con la infancia y adolescencia y recursos regionales: Casa Joven, Biblioteca Municipal, C.C. La Vidriera, centros cívicos, centros educativos, etc.

Recursos financieros:

El II PAIIAC contempla principalmente una financiación con recursos propios y, en su caso, recursos puntuales aportados por otras administraciones.

Al ser un plan transversal, los recursos propios serán aportados por cada área municipal implicada en la atención a la infancia y adolescencia, y que coordina cada uno de los programas y proyectos. Cada departamento municipal será responsable de identificar y asignar los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para el desarrollo de dichos programas, proyectos y actividades destinados a la atención de la infancia y adolescencia.

Además, estas actividades podrán recibir financiamiento a través de la concesión de subvenciones provenientes de diversos programas autonómicos, estatales o europeos, como el Plan Corresponsables, el Plan de Prevención de la Drogadicción, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como las ayudas y subvenciones otorgadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los programas de la Unión Europea (Fondos *Next Generation*), etc.

Esta es una aproximación de la dotación económica destinada a la ejecución del II PAIIAC para los años 2024-2027. Para hacer el cálculo de los recursos económicos municipales destinados al Plan, se ha tomado como referencia base la cantidad destinada a gastos corrientes de bienes y servicios, en la que están incluidos todos los gastos atribuibles a la atención de la infancia y adolescencia. En estos datos no están incluidos los gastos de personal municipal, en cambio sí están incluidas las asistencias externas a las que se encargan prestaciones de servicios concretos.

La cuantía global está redondeada y realizada mediante estimación, al estar incluidos en ciertas áreas incluidos algunos costes en partidas presupuestarias que engloban otro tipo de atenciones. Por ejemplo, en Servicios Sociales se ha realizado una estimación de cuál sería la fracción correspondiente a la atención a los menores que forman parte de la partida "Ayuda a la familia".

En estas estimaciones de presupuesto no hemos incluido dotaciones y aportaciones de algunos departamentos como urbanismo, obras, cultura, etc. que sí aportan dotaciones al mantenimiento y construcción de instalaciones e infraestructuras, pero no hemos podido estimar el porcentaje destinado a la infancia y adolescencia.

Dentro de estos presupuestos, el programa de Camargo Ciudad Amiga de la Infancia tiene un presupuesto propio, sí incluido en estas estimaciones y que ha ido subiendo año tras año y que se pretende que siga aumentando en los siguientes.

PRESUPUESTO PREVISTO DEL PLAN DE ACCIÓN			
AÑO	II PAIIAC	TOTAL ESTIMADO ENTIDAD LOCAL	PORCENTAJE
2024	1.100.000 €	33.000.000 €	3,33 %
2025	1.150.000 €	33.500.000 €	3,43 %
2026	1.200.000 €	34.000.000 €	3,52 %
2027	1.250.000 €	34.500.000 €	3,62 %
Total	4.700.000 €	135.000.000 €	

Hasta ahora el órgano de participación de la infancia y adolescencia estaba gestionado con recursos municipales propios, pero a partir del curso 2023/2024 la dinamización del CMIAC está gestionada por una empresa externa. Esta es la previsión de gastos del OPIA:

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL OPIA			
AÑO	CMIAC	TOTAL ESTIMADO ENTIDAD LOCAL	PORCENTAJE
2024	8.000 €	33.000.000 €	0,024%
2025	9.000 €	33.500.000 €	0,027%
2026	9.500 €	34.000.000 €	0,028%
2027	10.000 €	34.500.000 €	0,029%
Total	36.500 €	135.000.000 €	

PRESUPUESTO ESTIMADO DE INVERSIÓN EN INFANCIA			
AÑO	INVERSIÓN EN INFANCIA	TOTAL ESTIMADO ENTIDAD LOCAL	PORCENTAJE
2024	1.500.000 €	33.000.000 €	4,54 %
2025	1.600.000 €	33.500.000 €	4,77 %
2026	1.700.000 €	34.000.000 €	5,00 %
2027	1.750.000 €	34.500.000 €	5,07 %
Total	6.550.000 €	135.000.000 €	

TEMPORALIZACIÓN

El II Plan de Acción Integral para la Atención de la Infancia y Adolescencia tendrá una vigencia de cuatro años, desde su aprobación por el Pleno a mediados de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

Las fechas de ejecución de los diversos programas, proyectos y actividades en cada área municipal se ajustarán a un calendario específico. Por lo general, las actividades asociadas a cada objetivo se llevarán a cabo en fechas similares cada año y/o periodo del curso lectivo, con posibles modificaciones para adaptarse a nuevas necesidades.

Durante las reuniones del órgano de coordinación, se consensuará un calendario trimestral con las actividades propias de cada área.

COORDINACIÓN

El II PAIIAC establece un sistema de gobernanza que incluye los siguientes mecanismos de coordinación:

⇒ Órgano de coordinación interno:

- Este órgano, ya en funcionamiento, está compuesto por personal técnico y político de las áreas relacionadas con la infancia y adolescencia.
- Las reuniones de este órgano se llevarán a cabo, preferentemente, de manera trimestral.
- Se contempla también la creación de subcomisiones de trabajo, con su propia agenda articulada en el espacio de coordinación, con el fin de tratar aspectos específicos de la política local de infancia y adolescencia.
- La coordinación también incluye la colaboración con instituciones públicas y privadas encargadas del bienestar de la infancia y adolescencia en Camargo.
- Sus funciones abarcan desde el diseño a la implementación, seguimiento y evaluación del Plan. Entre sus tareas, se encuentran las siguientes:
 - ✓ Asignar responsabilidades para el desarrollo de medidas contempladas en el Plan.
 - ✓ Ejecutar acciones previstas.
 - ✓ Coordinar con otras áreas la realización de las acciones planificadas.
 - ✓ Escuchar a interlocutores relevantes: Consejo de la Infancia, comunidad educativa, familias, asociaciones, etc.
 - ✓ Asignar recursos necesarios para llevar a cabo las acciones propuestas.
 - ✓ Dar visibilidad, tanto interna como externamente al gobierno local, a la existencia, acciones y logros alcanzados por el Plan.
 - ✓ Promover la formación en derechos de la infancia, así como en la protección y participación, para el personal del gobierno local involucrado en la implementación del Plan.
 - ✓ Seguimiento y evaluación del Plan.

⇒ **Órgano de participación infantil y adolescente:**

El Consejo de la Infancia y Adolescencia de Camargo (CMIAC) se reunirá como mínimo 1 vez al año con el espacio de coordinación interno.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tal y como se ha señalado, al órgano de coordinación le corresponde la medición de los avances del Plan. Este seguimiento se realizará a través de la verificación del cumplimiento de las metas y resultados previstos, a partir de los indicadores relativos a cada objetivo estratégico.

Entre otras, las tareas de seguimiento serán:

- ✓ Comprobar el avance presupuestario.
- ✓ Asegurar la recogida de datos sobre el desarrollo de las acciones.
- ✓ Aportar información de cada una de sus áreas para la elaboración de informes globales del Plan.
- ✓ Comunicar de forma transparente a la ciudadanía sobre los avances del Plan.

La evaluación del Plan se hará mediante dos niveles:

- ✓ **Evaluación continua y procesual** para identificar las desviaciones de los objetivos y realizar las correcciones necesarias durante el proceso.
- ✓ **Evaluación final o de resultado**, integrando las evaluaciones parciales a los mecanismos de evaluación realizados al final de los periodos estimados (anual, bianual y final de vigencia del Plan).

La evaluación, siempre que sea posible, será **participativa** de tal manera que se recomienda que en el transcurso y al final de cada actividad se realicen cuestionarios valorativos de tipo **cuantitativo y cualitativo**.

Con carácter general, los indicadores de tipo **cuantitativo** que se aplicarán para la valoración de cada programa, se medirán contabilizando elementos relacionados con la actividad y se referirán principalmente a:

- Nº de participantes en el programa, proyecto o actividad en relación con los estimados y/o con la línea inicial o base.
- % de contenidos tratados, asimilados y aprendidos en el transcurso de la actividad en relación a lo previsto y a la línea base.

Los indicadores de tipo **cualitativo** se obtendrán utilizando medios como los siguientes:

- Encuestas de satisfacción y valoración cualitativa y abierta facilitada a los participantes.
- Encuestas de valoración realizadas por el profesorado, en caso de que las actividades se realicen por formadores externos en el centro educativo.

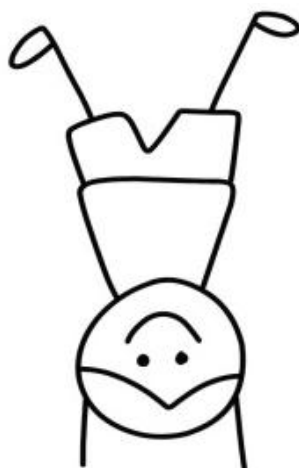
Otras herramientas valiosas para gestionar de manera efectiva el seguimiento y la evaluación del Plan pueden abarcar tanto información cuantitativa como cualitativa:

- Evaluación de los proyectos realizados a través de agentes externos.
- Cuestionarios online y actividades participativas presenciales similares a las realizadas para la elaboración del Diagnóstico de situación de la infancia y adolescencia, siguiendo las recomendaciones de UNICEF.
- Actas o resúmenes de entrevistas y/o reuniones grupales en las que se comparte información sobre el seguimiento del Plan, tanto a nivel político como técnico.
- Otras evidencias del desarrollo del Plan: fotografías, vídeos, memorias, noticias de prensa, etc.
- Informes anuales de seguimiento del Plan.
- Informe intermedio (bianual) requerido por UNICEF, en el marco del Programa Ciudad Amiga de la Infancia.

Para que la evaluación sea más rigurosa, en la planificación se han contemplado principalmente dos tipos de **indicadores**:

- ✓ **Indicadores de eficacia:** tratan de identificar el grado de cumplimiento y ajuste de resultados con las previsiones iniciales de objetivos a alcanzar.
- ✓ **Indicadores de eficiencia:** se utilizarán para calcular la correspondencia y correlación entre los resultados obtenidos y los recursos invertidos.

Es importante destacar que el Consejo de la Infancia participará tanto en el seguimiento como en la evaluación del Plan, asegurando así que las voces de los niños, niñas y adolescentes sean escuchadas y consideradas en todos los procesos. Para lograr que este seguimiento y evaluación sea real, se considera necesario elaborar una **versión amigable y accesible** de este Plan de Infancia, en el que ya se está trabajando.



AGRADECIMIENTOS

Este Plan de Acción, si bien ha sido redactado y coordinado por el equipo técnico del área de Educación, es fruto de un trabajo conjunto realizado en estrecha colaboración con otros técnicos municipales y con representantes del gobierno local. En su elaboración han sido imprescindibles las aportaciones y participación de muchos otros profesionales, colectivos, familias, y sobre todo, de los niños, niñas y adolescentes, quienes han reflejado sus inquietudes, necesidades y propuestas a través de diferentes instrumentos.

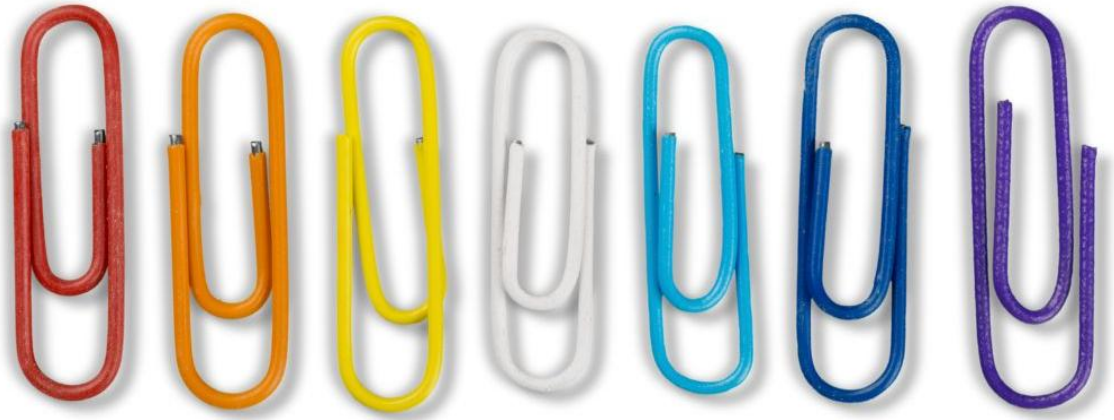
Agradecemos la inestimable colaboración de todas las personas implicadas, sus reflexiones y valoraciones han sido clave para la realización de este documento. Principalmente, reconocemos la colaboración, la implicación, y las contribuciones de:



- Los miembros del Consejo de la Infancia y Adolescencia de Camargo y a todos los demás niños y niñas que han colaborado con nosotros a través de diversas actividades.
- El equipo de gobierno al completo, ya que hemos recibido un fuerte apoyo institucional en todas las tareas llevadas a cabo.
- Los distintos técnicos/as municipales y coordinadores/as de las diferentes áreas municipales, especialmente Medioambiente, Servicios Sociales, Infancia y Juventud, Deportes, Cultura, Formación, Desarrollo Local, Festejos, Consumo, y Parques y Jardines.
- Los equipos directivos de todos los centros educativos de Camargo, que han desempeñado un papel fundamental al promover y facilitar la participación de su alumnado.
- Los docentes, que han enriquecido el diagnóstico previo con su valoración y aportes.
- Los profesionales de organizaciones socioeducativas de atención y protección a la infancia: Fundación Cuin, Fundación Cruz de los Ángeles, Fundación Diagrama, Proyecto Hombre y Asociación Buscando Sonrisas.
- Los profesionales de entidades privadas, como Dinacan, Contigo Tres Teatro, Adrián Alonso Producciones y Pantos Terapia.
- Las AMPA y AFA de los centros educativos.
- Las diversas asociaciones y clubs deportivos dedicadas, en su totalidad o en parte, a la atención de la infancia y adolescencia. Entre ellas se encuentran: Asociación Cultural y Pasión Alto Maliaño, AJC Arzolla, Asociación Buscando Sonrisas, Efecto Ecológico, y Asociación Cantabruri.
- Los equipos directivos de los clubs deportivos del municipio, en especial a la Asociación Deportiva de Baloncesto AMIDE y al Camargo Rugby Club.

Además, agradecemos a otras personas, asociaciones, clubes o entidades que, aunque no especificaron su nombre debido a la naturaleza anónima de los formularios realizados, también han contribuido y enriquecido este documento. Estamos sinceramente agradecidos por su apoyo.

Finalmente, deseamos destacar la contribución de Santiago Canales Arronte, educador y técnico jubilado del Ayuntamiento de Camargo. Como impulsor clave, lideró la adhesión de Camargo a la Red de Ciudades Educadoras y a la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, desempeñando un papel inestimable en la obtención del reconocimiento de Camargo como Ciudad Amiga de la Infancia. Su trabajo ha dejado una profunda huella en nuestros logros y ha contribuido de manera significativa al desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

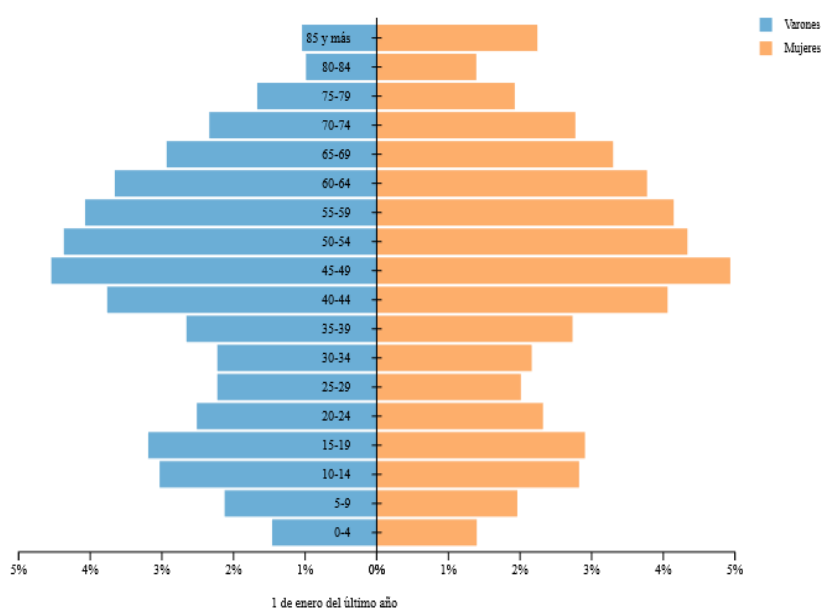


ANEXOS



ANEXO I: Gráficos sobre la situación de la infancia y adolescencia en Camargo

Pirámide de población



Fuente: INE. Año 2022

Población de Camargo, por sexo y tramos de edad

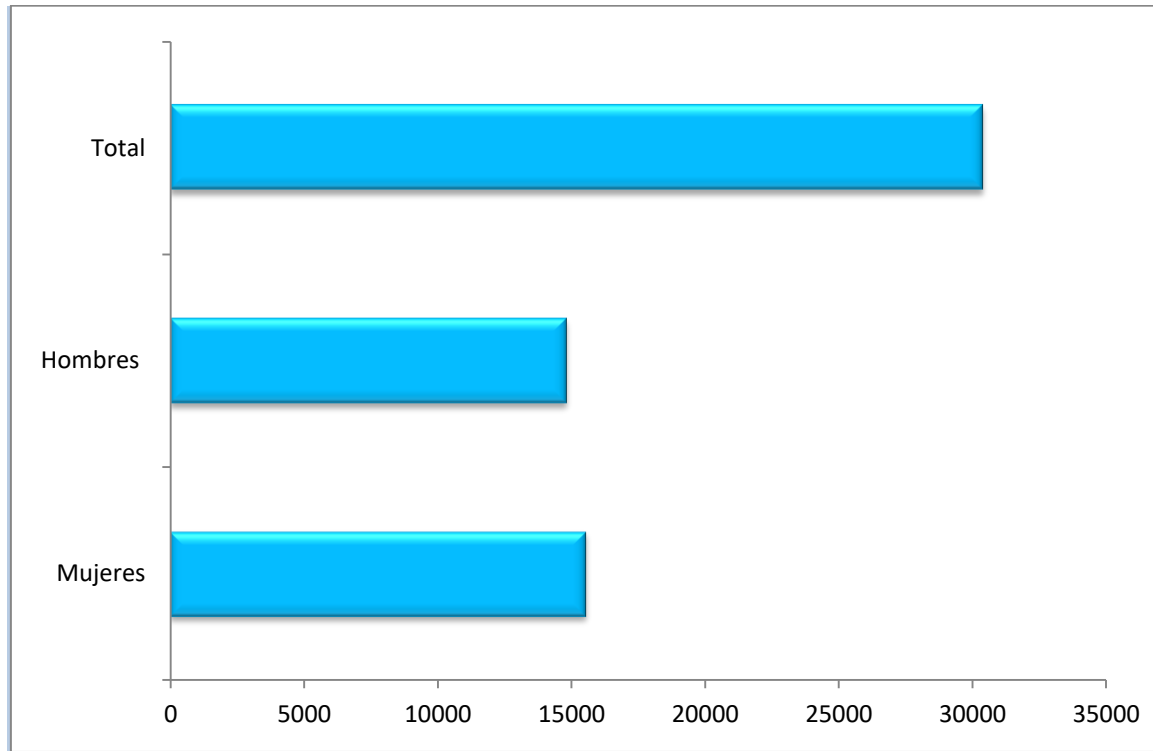
La media de edad de los habitantes de Camargo es de **44,77 años**, 2,21 años más que hace un lustro que era de 42,56 años.

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	444	424	868
5-9	645	596	1.241
10-14	921	858	1.779
15-19	969	883	1.852
20-24	763	705	1.468
25-29	676	611	1.287
30-34	676	657	1.333
35-39	807	830	1.637
40-44	1.143	1.233	2.376
45-49	1.380	1.499	2.879
50-54	1.327	1.317	2.644
55-59	1.237	1.259	2.496
60-64	1.111	1.146	2.257
65-69	891	1.002	1.893
70-74	710	842	1.552
75-79	507	585	1.092
80-84	300	422	722
85 y más	317	681	998
Total	14.824	15.550	30.374

Fuente: INE. Año 2022

Número de habitantes de Camargo, por sexo

Municipio	Hombres	Mujeres	Total habitantes
Camargo	14.824	15.550	30.374



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Población de niños, niñas y adolescentes residentes en Camargo

Grupo edad	Nº niños	Nº niñas	Total
0-3	304	280	584
4-7	446	433	879
8-11	561	526	1.090
12-15	764	706	1.365
16-17	395	367	762
Total	2470	2315	4785

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal, 2022

Habitantes por núcleo de población	POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS			
	Varón	Mujer	Total	% sobre población total de menores de 18 años
CACICEDO	79	66	145	3,03 %
CAMARGO	92	89	181	3,78 %
ESCOBEDO	138	108	246	5,14 %
HERRERA	128	103	231	4,83 %
IGOLLO	144	121	265	5,54 %
MALIAÑO	864	844	1.708	35,69 %
MURIEDAS	907	850	1.757	36,72 %
REVILLA	131	121	252	5,27 %
TOTAL MUNICIPIO	2.470	2.315	4.785	

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos aportados por el Padrón

Evolución de la Renta Media en Camargo

Evolución de la Renta Media en Camargo				
Año	Renta Bruta	Var	Renta Dispo	Var
2019	26.123€	894€ (3,42%)	21.795€	658€ (3,02%)
2018	25.229€	416€ (1,65%)	21.137€	329€ (1,56%)
2017	24.813€	458€ (1,85%)	20.808€	371€ (1,78%)
2016	24.355€	246€ (1,01%)	20.437€	198€ (0,97%)
2015	24.109€	361€ (1,50%)	20.239€	495€ (2,45%)
2014	23.748€	102€ (0,43%)	19.744€	85€ (0,43%)
2013	23.646€	0€ (0,00%)	19.659€	0€ (0,00%)

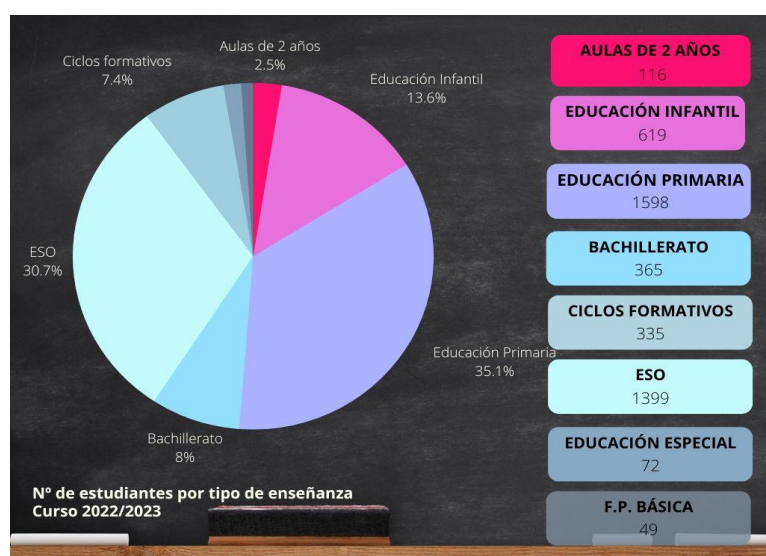
Fuente: Datos del INE, 2022

Datos de desempleo registrado en Camargo por grupos de edad

	TOTAL
16-19	44
20-24	110
25-29	120
30-34	127
35-39	162
40-44	226
45-49	239
50-54	211
55-59	245
>59	264
TOTAL	1.748

Fuente: Datos del INE, 2022

Centros educativos de Camargo y nº de estudiantes por tipo de enseñanza formal (curso 2022/2023):



ANEXO II: Presupuestos

En la sesión del 30 de mayo de 2024, el Pleno del Ayuntamiento de Camargo aprobó, con carácter inicial, el **presupuesto general** para el ejercicio 2024. A continuación, se presenta un resumen del estado de gastos e ingresos por capítulos:

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024
RESUMEN ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	14.103.196,05
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	16.622.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.954.700,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	21.831,95
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES.	206.265,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	51.273,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		32.965.766,00

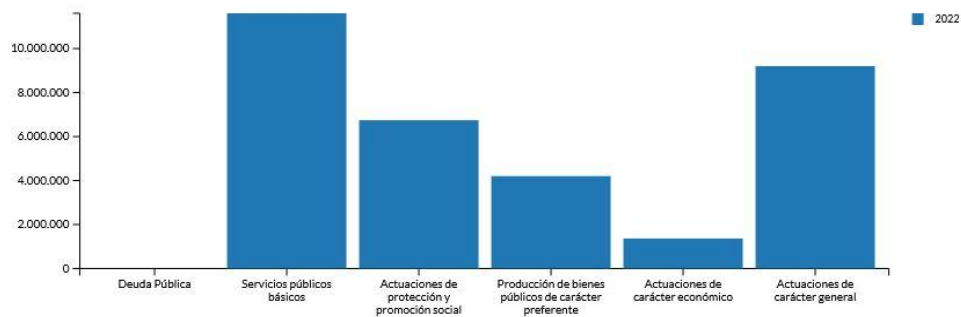
RESUMEN ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	12.515.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	728.463,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	7.358.663,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	11.972.367,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	340.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	51.273,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		32.965.766,00

Histórico de presupuesto de gastos por áreas:

Presupuesto de gastos por áreas

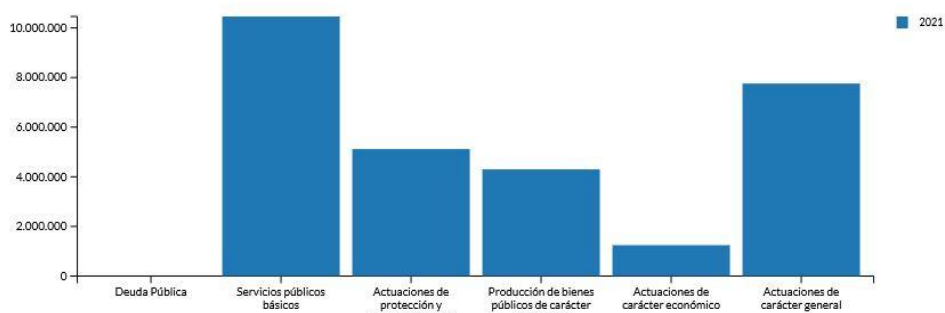
	Deuda Pública	Servicios públicos básicos	Actuaciones de protección y promoción social	Producción de bienes públicos de carácter preferente	Actuaciones de carácter económico	Actuaciones de carácter general	Total Gastos
2010	406.060,31	7.711.584,57	3.814.348,93	1.976.751,37	6.328.998,14	14.858.770,41	35.096.513,73
2011		6.711.584,57	3.814.348,93	1.734.370	572.554,11	12.431.690,54	25.264.548,15
2012		11.173.035	3.256.896,83	1.766.175	2.291.207,29	15.168.630,56	33.655.944,68
2013		8.045.945	3.221.842,32	1.666.844	1.567.420	13.632.886,25	28.134.937,57
2014		7.399.565	3.366.232,39	1.702.833	2.530.481	13.594.915,05	28.594.026,44
2015		8.418.105	4.416.920,26	1.746.433	551.705	13.935.513,49	29.068.676,75
2016		9.640.675,10	5.402.705,80	3.429.793,43	1.424.805	10.128.996,47	30.026.975,80
2017		9.380.027,92	5.402.705,80	3.429.793,43	524.805	10.018.996,47	28.756.328,62
2018		9.796.622,81	5.729.401,05	3.603.424,83	593.000	10.355.751,31	30.078.200
2019		9.796.622,81	5.729.401,05	3.603.424,83	593.000	7.620.422,05	27.342.870,74
2020		10.230.647,14	5.958.936,85	3.716.241,64	661.160	9.588.489,82	30.155.475,45
2021		10.803.329,75	6.279.411,97	3.966.979,78	1.380.997	8.638.566,25	31.069.284,75
2022		11.605.653,53	6.743.998,64	4.201.124,92	1.365.299	9.203.581,60	33.119.657,69



Histórico de liquidación de presupuesto de gastos por áreas:

Liquidación del presupuesto de gastos por áreas

	Deuda Pública	Servicios públicos básicos	Actuaciones de protección y promoción social	Producción de bienes públicos de carácter preferente	Actuaciones de carácter económico	Actuaciones de carácter general	Total Gastos
2017		9.185.517,27	4.682.180,48	3.445.864,94	1.202.698,34	7.156.417,90	25.672.678,93
2018		9.234.530,95	4.346.165,96	3.366.298,04	574.935,08	8.968.608,66	26.490.538,69
2019		9.440.577,35	4.590.128,56	3.514.513,86	1.301.010,36	8.331.174,27	27.177.404,40
2020		9.838.689,31	5.071.152,84	3.762.361,37	651.472,13	6.718.825,29	26.042.500,94
2021		10.460.119,85	5.117.099,67	4.299.603,09	1.244.589,04	7.757.328,54	28.878.740,19



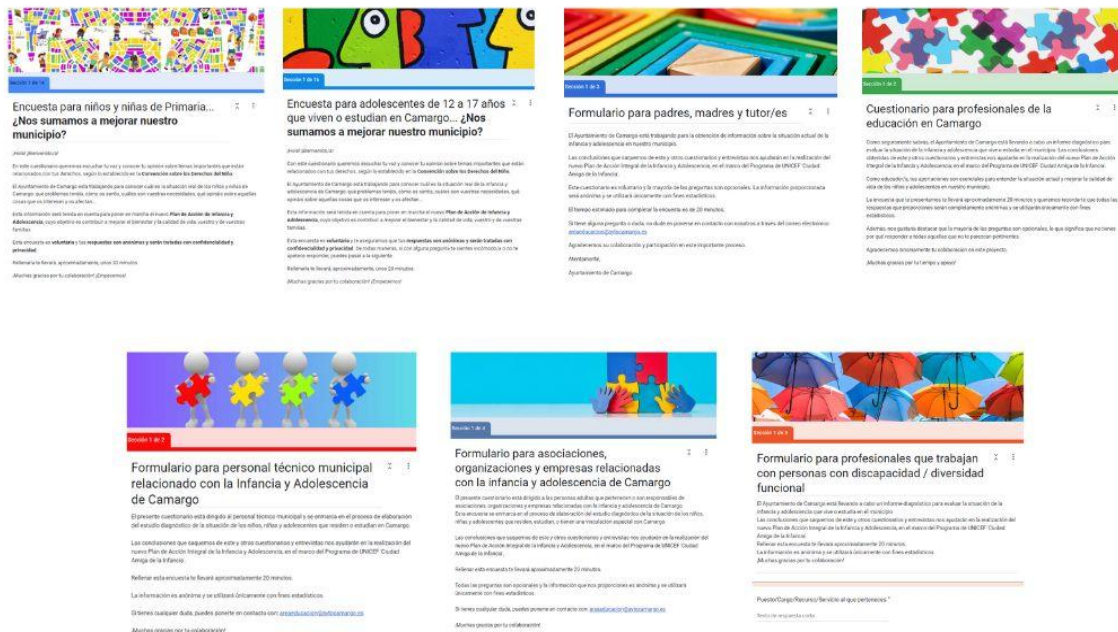
Municipio: Camargo
Fuente: Liquidación de presupuestos de entidades locales. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Gobierno de España
Última actualización: 13/01/2023
Unidades: Euros

ANEXO III: Documentos del proceso participativo

Enlace a modelos de cuestionarios y actividades realizadas para la obtención de datos:

<https://bit.ly/41Avws8>

CUESTIONARIOS



ACTIVIDADES



PARA NIÑOS Y NIÑAS DE INFANTIL Y PRIMEROS CURSOS DE PRIMARIA



PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 10 AÑOS Y/O CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL

ANEXO IV: ACTIVIDAD UNICEF 'EN ESTAS ELECCIONES, GANA LA INFANCIA'

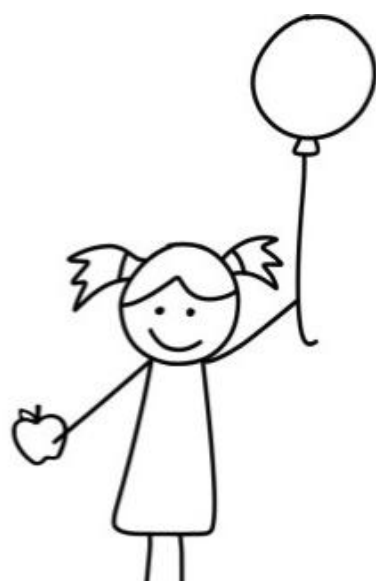
Enlace al modelo de actividad proporcionado por UNICEF:

<https://acortar.link/WajkBG>



Conclusiones y propuestas de los grupos de participación infantil y adolescente:

https://drive.google.com/file/d/1w5y6ty7IR8HTRrH7LPB282bPvKou4BYA/view?usp=drive_link





II PAIIAC 2024-2027

